



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Beneficios Tributarios y su relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

AUTORA

HUAMAN ALVAREZ, FLOR DE MARIA

ASESOR

Mg. Díaz Díaz, Donato

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

LIMA – PERÚ

2017 - II

PAGINAS PRELIMINARES

Página del Jurado

Presidente

Secretario

Vocal

Dedicatoria

Esta tesis va dedicada en primeramente a mis padres porque siempre me apoyaron en todo para yo poder terminar mi carrera, también a mis hermanos que siempre me alentaron a poder seguir adelante a pesar de todo.

Agradecimiento

Primeramente agradezco a Dios por haberme dado la fuerza de salir de todos los problemas que tuve y así poder terminar mi profesión.

A mi madre por su apoyo incondicional, por siempre estar cuando más la necesitaba y siempre sacrificarse por mí.

A mi padre por siempre haberse sacrificado para darme todo lo que necesitaba para mis estudios y por siempre confiar en mí y nunca dejarme sola.

Al Mg. Donato Díaz por la paciencia que tuvo conmigo y por siempre aconsejarme para poder lograr un buen trabajo de investigación.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Huamán Álvarez Flor de María, con DNI N° 74854687, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo

Lima, 18 de noviembre de 2017

Huamán Álvarez Flor de
María

DNI: 74854687

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “Beneficios Tributarios y su relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017”.

En el desarrollo de la investigación se ha considerado consultas de investigación bibliográfica confiable que ayude a profundizar el tema de investigación y de conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional. Se encuentra estructurado en siete capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Introducción: conformado por la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas, marco teórico, formulación del problema, justificación del estudio, hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Metodología: conformado por el diseño de investigación, variables, cuadro operacional, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: Resultados

Capítulo IV: Discusión

Capítulo V: Conclusiones

Capítulo VI: Recomendaciones de acuerdo a los resultados obtenidos.

Capítulo VII: Referencias Bibliográficas y los anexo.

El objetivo principal de la presente tesis es determinar de qué manera los beneficios tributarios tiene relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Huamán Álvarez Flor de María

Resumen

La presente investigación titulada: “Beneficios Tributarios y su relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017”, tiene como objetivo principal determinar la relación entre los beneficios tributarios y el crecimiento económico en las comunidades campesinas en el distrito de Simón Bolívar-Pasco, año 2017.

Según el desarrollo de la investigación, se considera que es un diseño no experimental transversal, debido a que ningunas de las variables en estudio serán manipuladas y está dada en un tiempo único. Está conformada por una población de 56 personas que laboran en las comunidades campesinas del distrito de Simón Bolívar ubicada en el departamento de Pasco, para la delimitación de la muestra se ha determinado a través de la muestra censal. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta, el cual ha sido validado por jueces expertos de la Universidad Cesar Vallejo y por el coeficiente de Alfa de Cron Bach.

Para la comparación de la hipótesis se procederá a utilizar la prueba del Rho de Spearman, según la fórmula aplicada nos muestra la relación entre la variable 1 y la variable 2.

Como parte final de la investigación se llega a concluir que los beneficios tributarios se llega a relacionar con el crecimiento económico, el cual se va a llegar a reflejar en los resultados obtenidos cada fin de año con sus estados financieros y su situación económica ya que se llegara a maximizar sus utilidades que día a día obtendrán por las ventas y compras que van realizando, debido a que estas operaciones obtienen ciertas exoneraciones tributarias como lo es una tasa menor de renta, es por esto que debido a que pagan menos impuestos pues las cooperativas obtienen mayor utilidad en sus resultados finales de cada año.

Palabras clave: Exoneración, Incentivos, Beneficios, Nivel de vida, Crecimiento.

Abstract

The present investigation titled: "Tax Benefits and its relation with the Economic Growth in the communal cooperatives, of the district of Simón Bolívar-Pasco, 2017", has as main objective to determine the relation between the tributary benefits and the economic growth in the rural communities of the district of Simón Bolívar-Pasco, year 2017.

According to the development of the research, it is considered to be a transversal non-experimental design, because the variables in the study are manipulated and given in a single time. It is made up of a population of 56 people working in the peasant communities of the Simón Bolívar district. It is located in the department of Pasco, for the delimitation of the image has been determined through the census sample. For the data collection for the survey, which has been validated by expert judges of the César Vallejo University and by the Alpha coefficient of Cron Bach.

For the comparison of the hypothesis we will proceed to use the Spearman's Rho test, according to the applied formula it shows the relationship between variable 1 and variable 2.

As a final part of the investigation, it is concluded that the tax benefits are related to economic growth, which is going to be reflected in the results obtained each year end with its financial statements and its economic situation. will maximize their profits that they will obtain day by day due to the sales and purchases that they are making, because these operations obtain certain tax exonerations as it is a lower income rate, that is why because they pay less taxes as the cooperatives they obtain greater utility in their final results each year.

Key words: Exemption, Incentives, Benefits, Standard of living, Growth.

INDICE

PAGINAS PRELIMINARES

Página del jurado.....	II
Dedicatoria.....	III
Agradecimiento.....	IV
Declaratoria de autenticidad.....	V
Presentación.....	VI
Resumen.....	VII
Abstract.....	VIII

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática.....	1
1.2 Trabajos Previos.....	2
1.2.1. Trabajos previos de la variable: Beneficios Tributarios.....	2
1.2.2. Trabajos previos de la variable: Crecimiento Económico.....	5
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	9
1.3.1. Teorías relacionadas: Beneficios Tributarios.....	9
1.3.2. Teorías relacionadas: Crecimiento Económico.....	23
1.4 Formulación del problema.....	26
1.4.1. Problema General.....	26
1.4.2. Problemas Específicos.....	26
1.5 Justificación del estudio.....	27
1.5.1. Conveniencia.....	27
1.5.2. Relevancia Social.....	27
1.5.3. Implicancias.....	27
1.5.4. Valor Teórico.....	27
1.5.5. Utilidad Metodológica.....	28
1.5.6. Viabilidad.....	28
1.6 Hipótesis.....	28
1.6.1. Hipótesis General.....	28
1.6.2. Hipótesis Específicas.....	28
1.7 Objetivos.....	28
1.7.1. Objetivo General.....	28
1.7.2. Objetivos Específicos.....	29

CAPÍTULO II: MÉTODO

2.1	Diseño de Investigación.....	31
2.2	Variables, operacionalización.....	32
2.2.1.	Definición de la variable Independiente.....	32
2.2.2.	Definición de la Variable Dependiente.....	32
2.3.	Cuadro Operacional.....	33
2.4	Población y muestra.....	34
2.4.1.	Población.....	34
2.4.2.	Muestra.....	34
2.5	Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad....	35
2.5.1.	Técnicas e instrumentos de recopilación de datos.....	35
2.5.2.	Validación y Confiabilidad.....	35
2.6	Métodos de análisis de datos.....	38
2.7	Aspectos éticos.....	38

CAPITULO III: RESULTADOS

3.1	Analisis de resultados.....	40
3.2	Validacion de Hipotesis.....	56
3.1.2.	Comparacion de Hipótesis General.....	56
3.2.2.	Comparación de Hipótesis Especifica 1.....	57
3.2.3.	Comparación de Hipótesis Especifica 2.....	59
3.2.4.	Comparación de Hipótesis Especifica 3.....	60

CAPITULO IV: DISCUSION

	Discusión de resultados.....	62
--	------------------------------	----

CAPITULO V: CONCLUSION

	Conclusiones.....	66
--	-------------------	----

CAPITULO VI: RECOMENDACIONES

	Recomendaciones.....	69
--	----------------------	----

CAPITULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

	Referencias Bibliográficas.....	71
	ANEXOS.....	74
	ANEXO 01: Matriz de Consistencia.....	75
	ANEXO 02: Encuesta.....	76
	ANEXO 03: Vista de variables.....	77
	ANEXO 04: Validacion de la Encuesta.....	78
	ANEXO 05:Ficha Ruc de las Cooperativas Comunales.....	84

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1.....	40
Gráfico 2.....	41
Gráfico 3.....	42
Gráfico 4.....	43
Gráfico 5.....	44
Gráfico 6.....	45
Gráfico 7.....	46
Gráfico 8.....	47
Gráfico 9.....	48
Gráfico 10.....	49
Gráfico 11.....	50
Gráfico 12.....	51
Gráfico 13.....	52
Gráfico 14.....	53
Gráfico 15.....	54
Gráfico 16.....	55

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	40
Tabla 2.....	41
Tabla 3.....	42
Tabla 4.....	43
Tabla 5.....	44
Tabla 6.....	45
Tabla 7.....	46
Tabla 8.....	47
Tabla 9.....	48
Tabla 10.....	49
Tabla 11.....	50
Tabla 12.....	51
Tabla 13.....	52
Tabla 14.....	53
Tabla 15.....	54
Tabla 16.....	55

CAPITULO I
INTRODUCCION

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad Problemática

El Perú a lo largo de su historia es un país donde la agricultura, ganadería y la minería formaron parte, hasta hoy en día, de su economía. Nuestro país tiene una alta diversidad biológica, considerado, así como uno de los 15 países de mega diversidad a nivel global. Por lo que existen diversas actividades de negocio y formas de generar ingresos ya sea con la agricultura, la ganadería o el arte como lo es la artesanía.

Según la Encuesta Nacional Agraria (ENA), otra realidad preocupante es el bajo nivel de asociatividad en la actividad ganadera, y es que, del total de ganaderos en el Perú, solo 859 mil están organizados y gestionan empresarialmente sus unidades de producción, y más preocupante aún es que solo 277 mil productores participan de espacios comerciales de índole nacional e internacional y 220 mil acceden a créditos. Si bien se estima que hay 1,7 millones de unidades agropecuarias en el Perú, el Censo Nacional Agropecuario indica que solo 735 mil están inscritos en registros públicos.

En el Perú hace aproximadamente 7 años atrás se implementó la Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Alto andinas, la cual favorecería en mucho a ciertas empresas que están situadas en las zonas más altas del país, esta ley favorecería en mucho a estas empresas ya que los exoneraría en impuestos para que así generen más ingresos y puedan seguir produciendo más de lo que producían y generen de esta manera más puestos de trabajo y de esa misma forma no exista tanta pobreza en estas zonas que son donde más pobreza existe.

Esta ley fue declarada el 19 de diciembre del año 2009, en donde se dispone ciertas actividades que se desarrollan en estas zonas los cuales tendrían que estar entre los 2500 m.s.n.m. si es que fuesen unidades productivas y los 3200 m.s.n.m. si fuesen empresas constituidas. Entre una de las actividades que nos menciona esta ley está la Crianza de Camélidos sudamericanos, que por esto entendemos a las especies de alpaca, guanacos, vicuñas y la llama.

Debido a ello es que las empresas de las zonas más altas de nuestro país es que se empiezan a formalizar para poder gozar de este beneficio y así poder seguir creciendo en el mercado nacional e internacional. En la región Pasco que se encuentra situada en el centro de nuestro Perú siendo la ciudad más alta, ubicada a 4380 m.s.n.m. existen cooperativas comunales dedicadas a la crianza de llamas y alpacas, una de las actividades que está considerada dentro de la Ley, estas cooperativas son empresas registradas en la Sunat como se puede observar en el Anexo 6. Estas empresas están ubicadas en el distrito de Simón Bolívar, por lo que se puede decir que hay mucho más empresas o cooperativas fuera de este distrito.

Por ello es que en esta investigación tiene como finalidad llegar a saber si estos beneficios tributarios para estas cooperativas tienen alguna repercusión en su crecimiento económico, tanto como su nivel de vida basándonos en la educación de sus pobladores, en la mejora de sus servicios básicos, también en las mejoras de las tecnologías que usan en sus producciones. Y si es validado que estos beneficios afectan positivamente en su crecimiento económico como cooperativas, pues la Ley N° 29482 solo tenía una vigencia de 10 años la cual vence en el año 2019, ver la manera en la que ellos puedan prolongar por más tiempo o de tal caso ponerla como una ley permanente.

1.2. Trabajos Previos

1.2.1. Antecedentes de la primera variable: Beneficios Tributarios

Rocha (2012), en su tesis titulada: *El beneficio Tributario de la región amazónica y su incidencia en el desarrollo financiero en las empresas comercializadoras de calzado en la región Loreto, en el año 2011*. Tesis para la obtención del título de Contador Público de la Universidad Cesar Vallejo de Lima. Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

El objetivo de su tesis es establecer de qué manera el Beneficio Tributario en la Región Amazónica incide en el Desarrollo Financiero en las empresas comercializadoras de calzado de la Región Loreto en el año 2011.

Por lo que concluye que el Beneficio Tributario en la Región Amazónica incide significativamente en el Desarrollo Financiero de las empresas comercializadoras de calzado en la Región Loreto en el año 2011, ya que les genera una rentabilidad y solvencia económica, debido a las compras de mercaderías realizadas en otros lugares distintos a la región, pero que son comercializados en la región. El estado a través de su ineficiente política redistributiva ya que solo son beneficiados algunas minorías, que son estos que generan el desarrollo financiero. El Beneficio Tributario en la Región Amazónica incidirá positivamente en rentabilidad de las empresas comercializadoras de calzado de la Región Loreto en el año 2011. Se ha determinado que incide en la rentabilidad en referencia a los recursos invertidos en las adquisiciones de calzado para ser comercializados en la región de Loreto en el año 2011. Ya que con la comercialización les genera una liquidez y con ello pueden seguir su ciclo de operaciones comerciales.

Méndez (2016), en su tesis titulada: *Incidencia de los Beneficios tributarios en la gestión financiera de las instituciones educativas privadas del distrito de Trujillo – año 2015*. Tesis para la obtención del título de Contador Público de la Universidad Nacional de Trujillo. Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

El objetivo de su tesis es identificar la incidencia de los Beneficios Tributarios en la gestión financiera de la Institución Educativa Privada “Las Capullanas” SAC del Distrito de Trujillo – año 2015.

Por lo que concluye que algunos de los beneficios tributarios a los que la empresa educativa puede acceder son: la exoneración del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) de las cuentas que la institución tenga en el sistema financiero, siempre que sus fondos estén destinados a sus fines; la inafectación del Impuesto General a las Ventas (IGV) de servicios,

transferencia o importación de bienes que la institución efectúe exclusivamente para sus fines propios; inafectación del Impuesto a la Renta (IR) siempre que la institución reinvierta total o parcialmente su renta en sí misma o en otras instituciones educativas en el país; inafectación a la Tributación Municipal referida al Impuesto Predial y al Impuesto a la Alcabala, siempre que el predio objeto de la inafectación este destinado a sus fines educativos y culturales.

Miranda (2015), en su tesis titulada: *Ley de Promoción del sector agrario N° 27360 y su incidencia en el Desarrollo Económico de las empresas dedicadas al cultivo en el distrito de Trujillo*. Tesis para la obtención del título de Contador Público de la Universidad Nacional de Trujillo. Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

El objetivo de su tesis es determinar como la aplicación de la Ley de Promoción del Sector Agrario N° 27360 incide en el desarrollo económico de las empresas dedicadas al cultivo en el distrito de Trujillo.

Por lo que concluye que las empresas conocen la Ley N° 27360, los beneficios que esta otorga, la forma de acogerse y la manera de aplicarlos. El 15% que solo debe pagar de renta en muchos casos les permite tener mayor utilidad, el 4% de Essalud permite disminuir la carga laboral porque le importe es menor al que se paga en otro sector. Estos beneficios contribuyen en el crecimiento económico del sector. La actividad agraria merece la atención prioritaria del Estado, por sus importantes efectos positivos en la generación de empleo de calidad y consiguiente elevación de los ingresos de la población rural, que un altísimo porcentaje es extremadamente pobre. Las empresas muestran su situación económica y financiera rentable, reflejada en el incremento de sus ventas, maximización de utilidades, la cantidad de liquidez con la que cuentan, los activos de fácil conversión como los de no tan fácil conversión para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo, por la solvencia que muestran al poder afrontar el endeudamiento proveniente de

terceros y por la capacidad de estas para obtener utilidad en cada ejercicio económico, lo que indica la rentabilidad del sector.

Pereda (2013), en su tesis titulada: *Exoneraciones Tributarias en la región Huánuco y su incidencia en su Desarrollo Económico año 2012*. Tesis para la obtención del título de Contador Público de la Universidad Cesar Vallejo de Lima. Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

El objetivo de su tesis es analizar las exoneraciones tributarias para determinar su incidencia en el desarrollo económico de la región Huánuco año 2012.

Por lo que se puede concluir que la primera hipótesis específica planteada fue validada y afirmada y dio como resultado que el proceso del desarrollo económico en la región Huánuco, comprende la inversión, producción, realización y distribución. De ello se ha concluido que solamente se ha llevado a cabo la inversión y producción. Por tal razón no se ha logrado visualizar mejoras ni desarrollo económico debido a que los beneficios obtenidos por las exoneraciones no han sido distribuidos a los pobladores de la región Huánuco.

1.2.2. Antecedentes de la segunda variable: Crecimiento Económico

Acevedo (2012), en su tesis titulada: *La informalidad de las microempresas y su influencia en el Crecimiento Económico del distrito de Puente Piedra, año 2011*. Tesis para la obtención del título de Contador Público de la Universidad Cesar Vallejo de Lima. Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

El objetivo de su tesis es estudiar la influencia de la informalidad de las microempresas para determinar el crecimiento económico del distrito de Puente Piedra, año 2011.

Por lo que concluye que el nivel de educación de los microempresarios, si va influenciar en el nivel de vida para un mejor crecimiento económico del distrito de Puente Piedra, porque el nivel de educación le va a permitir al microempresario realizar una hábil gestión empresarial llevando a sus trabajadores a un mejor nivel de vida y aun mejor crecimiento económico de su distrito. La visión empresarial de los microempresarios si mejorara el crecimiento económico del distrito de Puente Piedra, porque esta no se limita al conocimiento para hacer negocios o crear empresas. Implica, entre otros, conocer los diferentes aspectos que tienen un importante impacto en el crecimiento económico y desarrollo, tanto personal como profesional, de todos los integrantes de la organización.

Álvarez (2016), en su tesis titulada: *El Crecimiento Económico y la incidencia en la pobreza del departamento de Ancash 2001-2015*. Tesis para la obtención del título de Economista de la Universidad Nacional de Trujillo.

El objetivo es determinar si el crecimiento económico ha reducido la pobreza del departamento de Áncash durante el periodo 2001-2015. Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

Por lo que concluye que el crecimiento económico ancashino-en sus expansiones y contracciones- se debe principalmente a la contribución de la minería (cobre y zinc); en segundo lugar, a la manufactura (harina y aceite de pescado); y, en tercer lugar, a la pesca (anchoveta, como insumo industrial). Por el elevado componente minero, Áncash es susceptible a la variación internacional del precio de los minerales. La reducción de la pobreza ancashina ha sido convergente con la reducción de la pobreza del Perú. Sin embargo, pese a que Ancash tiene un nivel de pobreza de 26,85% muchas provincias son, aun, afectadas con niveles superiores de 40% y 50% de pobreza. Debido a que la pobreza todavía tiene un bastión muy fuerte en las zonas alto andinas rurales (Pomabamba, M. Luzuriaga, C. F. Fitzcarrald y A. Raimondi), que Áncash no ha logrado combatir drásticamente, como si en toda la costa y su capital Huaraz, las cuales conforman más de la mitad de la

población de la región. No obstante, la situación de los pobres de las zonas rurales, ha mejorado a comparación del 2005, en el que superaban niveles de 60% y 70%.

Mayurí (2015), en su tesis titulada: *La inversión en infraestructura y el crecimiento económico en el Perú, periodo 1950-2013*. Tesis para la obtención de título de Economista de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

El objetivo es determinar cómo impacta la inversión en infraestructura pública sobre el crecimiento económico de Perú, a partir de las evidencias extraídas de un Modelo de Vectores Autorregresivos.

Por lo que concluye que la inversión en infraestructura publica impacta positivamente sobre el crecimiento económico de Perú, a partir de las evidencias extraídas de in Modelo de Vectores Autorregresivos. El impacto sobre la tasa de crecimiento de la economía tiene una duración significativa de seis años, debido a la presencia de un impulso en la tasa de crecimiento de la inversión en infraestructura pública.

Melgarejo (2014), en su tesis titulada: *Implicancias del Crecimiento Económico en la reducción de la pobreza rural en La Libertad 2000-2012*. Tesis para la obtención del título de Economista de la Universidad Nacional de Trujillo. Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

El objetivo es determinar porque el Crecimiento Económico de La Libertad no está contribuyendo a reducir la pobreza rural departamental en el periodo 2000-2012.

Por lo que concluye que la economía de La Libertad ha crecido durante el periodo de estudio a una tasa promedio anual de 7 por ciento, la economía regional en los últimos está influenciada básicamente por el comportamiento

de los sectores agropecuario, manufacturero, minería y otros servicios con el empuje de los sectores de construcción y transportes y comunicaciones quienes aumentaron su participación en los últimos años, existe muy buena dinámica de la económica de La Libertad ha crecido durante el periodo de estudio a una tasa promedio anual de 7,2 por ciento, y está influenciada por el comportamiento de la minería, el sector agropecuario y comercio; la economía rural ha cambiado su estructura con el paso de los años, en el 2001 estaba influenciada casi por igual según el comportamiento de los sectores agricultura y minería, que tenían una participación de 41 y 47 por ciento respectivamente, mientras que el año 2012 la mayor contribución lo hace el sector minería con 68 por ciento frente a un 22 por ciento del sector agrícola. La dinámica de la economía rural de La Libertad es reducida y explicada por pocos sectores.

Velásquez (2013), en su tesis titulada: *Leasing Financiero y su importancia en el crecimiento económico de las empresas distribuidoras de cerámica en el distrito de San Martín de Porres – 2013*. Tesis para la obtención del título de Contador Público de la Universidad Cesar Vallejo de Lima. Utilizo el tipo de investigación cuantitativa. Los instrumentos de recolección de datos fueron la aplicación de un cuestionario de forma personal (a través de la técnica de investigación la encuesta).

El objetivo de su tesis es determinar de qué manera el Leasing Financiero es importante para el crecimiento económico de las empresas distribuidoras de cerámica en el distrito de San Martín de Porres – 2013.

Por lo que se puede concluir que la hipótesis general fue validada y afirmada de tal manera que el leasing financiero será importante para el crecimiento económico de las empresas distribuidoras de cerámica en el distrito de San Martín de Porres – 2013; ello se concluye según los resultados obtenidos que las empresas que cuentan con un arrendamiento de leasing financiero logran un crecimiento económico al final del periodo ya que de esta manera se puede adquirir activos sin la necesidad de desembolsar gran dinero y así poner en riesgo la situación financiera de la empresa evitando que crezca en el mercado.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Teoría tributaria de David Ricardo (1959)

El autor explica en su teoría que: “el problema principal de la economía política va a consistir en determinar las leyes que se encarguen de regular la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesario y los trabajadores que cultivan esas tierras”. Es por esto que Ricardo observo un problema principal, el cual fue, la distribución de las riquezas ya que en la realidad observada solo era uno el enriquecido y el resto los empobrecidos.

También no señala que en el reparto de las riquezas era la cuestión más imparcial, ya que se influían por las ideas políticas y sociales, puesto que aquí se refleja la pugna por los intereses económicos de las clases sociales. Es por este problema que detecto que él cree que es importante los impuestos, ya que forman parte de un producto de la tierra y de un trabajo del país, y que todo esto se pone a disposición del Gobierno. El impuesto vendría a ser la deducción del capital o de las rentas del país, los impuestos llegan a ser un incremento en los ingresos del estado, puesto que, son aportes que ingresan directamente al tesoro nacional, aunque a decir verdad también vienen a ser una disminución cuando existen beneficios sobre el capital o sobre el trabajo de los afectados.

1.3.1. Teorías relacionadas con los Beneficios Tributarios

a) Sistema Tributario Peruano

El marco legal al que se encuentran enmarcados los tributos destinados tanto al Gobierno Central como al Local y el Regional es el D.Leg. 771 (1993):

1. Impuestos

- a. Impuesto a la Renta.
- b. Impuesto General a las Ventas.
- c. Impuesto Selectivo al Consumo.
- d. Derechos Arancelarios.
- e. Régimen Único Simplificado.
- i. Impuesto a las Transacciones Financieras.
- j. Impuesto Temporal a los Activos Netos.

2. Contribuciones

a. Contribución de Seguridad Social

b. ESSALUD

c. SENATI

d. Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

e. SENCICO

3. Tasas

a. Tasas por la prestación de servicios públicos, tales como los derechos por tramitación de procedimientos administrativos.



Fuente: SUNAT, 2007.

Elaboración Propia

b) Beneficios tributarios

Barzola, P. (2011) nos explica que:

Los beneficios tributarios a aquellas que estén constituidas por las exoneraciones, reducciones y tratamientos especiales las cuales

implican en una reducción a las obligaciones tributarias para ciertos contribuyentes. Para ser más explícitos en teoría los beneficios vienen a ser unos incentivos otorgados por ley con una finalidad de poder contribuir con la ayuda a poder conseguir que se pueda incrementar los objetivos económicos. Aunque parezca negativo para nuestro fisco ya se usa en varios países esta clase de herramienta, en nuestro país la región del Amazonas es la que cuenta con mayores beneficios tributarios. (p. 26).

c) Incentivos

Los incentivos se vienen a dar para que las comunidades Altoandinas se puedan desarrollar y puedan así generar más capital, el estado los incentiva con ciertos beneficios para que puedan formalizarse y desarrollarse dentro del mercado.

Para entender la definición de los incentivos, Jimenes, J. y Podestá, A. nos explica que son los incentivos:

Los incentivos tributarios son aquellos instrumentos por los cuales se ha estado buscando afectar a los actores económicos. Los incentivos buscan generar de cierta forma un positivo impacto sobre las inversiones, aunque de cierta forma también pueda afectar al gobierno por las rebajas de los impuestos. (pp. 15-16).

Según Courant (1994) no explica lo siguiente:

Los incentivos tributarios deben ser juzgados en función al éxito que se logre en el desarrollo del bienestar económico en lugar de solo considerar si se han creado mayores puestos de trabajo o se ha inducido a una mayor inversión de capital. (p.863).

Otra definición de los incentivos nos la da Barzola, P. (2011):

A través de estos incentivos tributarios se llega a motivar a los agentes económicos a que puedan invertir en las actividades económicas y de la misma manera poder contribuir con el desarrollo económico y así poder realizar más inversiones y de esta manera volver al sector más dinámico, en otras palabras, son leyes que fomentan el crecimiento del sector económico a quien afecta. (p. 27).

d) Exoneración

Fernández, S. (2004), nos explica que:

La exoneración va a consistir en aquella técnica tributaria que tiene dos efectos tributarios fundamentales como los son: impide el nacimiento de la obligación tributaria o por lo consiguiente reduce la cuantía del tributo parcial a través de las bonificaciones o las deducciones, ya sea por actos, hechos o negocios, o a ciertos sujetos pasivos, al cumplirse el presupuesto de hecho descrito en la norma que, de no existir, implicaría la no excepción del gravamen. De esta manera se considera las exenciones todas aquellas normas tributarias que afectan, o el elemento subjetivo u objetivo del hecho imponible, o los elementos de cuantificación del tributo, sea en la base imponible. (p.7).

Las exoneraciones tributarias más comunes son:

- i. Exoneraciones del pago de impuestos total o parcial.
- ii. Créditos tributarios.
- iii. Diferir el paso de un impuesto.
- iv. Depreciación acelerada para gastos de capital y otros costos significativos.

Las exoneraciones tributarias también se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- i. Incentivos Regionales
- ii. Incentivos Sectoriales
- iii. Incentivos a las exportaciones y zonas de libre comercio

e) Inafectación

En la de Denver, P. (2011)

Se explica como inafectación tributaria a aquel supuesto de hecho que sea contemplada por la norma no se va a desencadenar en la realidad. Es decir que el hecho imponible o generador no llega a nacer, o a realizarse por lo que la obligación tributaria no existe. (p. 11).

Clases de inafectación:

- i. Inafectación natural: este tipo de inafectación es aquel que no lo vamos a encontrar en el campo de aplicación del impuesto, por o que el hecho

imponible no se verificara en la realidad, en este tipo de inafectación no nace la obligación tributaria. (p.13)

- ii. Inafectación legal: a diferencia de la anterior inafectación, este tipo está incluido dentro de la norma, y por ende aquí si nacerá la obligación tributaria. (p. 16).

f) Inmunidad

Para Denver, P. (2011), (pp. 9-11):

La inmunidad tributaria es aquella limitación constitucional que otorga el poder tributario del estado a algunas actividades ya sea parcial o total. Es una inafectación de rango constitucional que tiene como objetivo excluir a alguna entidad o sujeto de la aplicación del tributo.

Una de las entidades que goza de la inmunidad tributaria es el sector educativo ya que gozan de una inafectación de impuestos ya sean directos o indirectos y que estos afectan a sus bienes, actividades o servicios que sean propios de su finalidad educativa o cultural. Como por ejemplo las becas de estudio. Con este ejemplo la inmunidad tributaria se está dando a entender como aquella limitación del estado para imponer carga impositiva a ciertos hechos económicos.

g) Ley de Promoción para el desarrollo de Actividades en las Zonas Alto Andina

1. Reglamento de la Ley N° 29482 - Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Altoandinas

El pasado 31 de enero de 2010 se llega a publicar el Decreto Supremo N° 051-2010-EF, la cual aprueba al Reglamento de la Ley N° 29482, el cual entra en vigencia a partir del 01 de febrero de 2010.

En el Artículo N° 1 nos determina definiciones importantes lo cual ayuda a la aplicación de dicho beneficio tributario señalado en la Ley.

Como algunas definiciones se observa las siguientes:

- a. Zonas Altoandinas: aquí se hace referencia a ciertas zonas solo comprendidas en el Anexo 1 la cual nos dice que no se tomara en cuenta a las capitales de los departamentos tomándose así en cuenta a los distritos de dichos departamentos.
- b. Unidades Productivas: son aquellas que son personas naturales inscritas en el REMYPE, también están consideradas las cooperativas, las empresas comunales y multicomunales, las cuales deberán dedicarse a las actividades productivas señaladas en el Artículo 5 del Reglamento.
- c. Empresas: son aquellas personas jurídicas las cuales deberán dedicarse exclusivamente a actividades productivas registradas en el Artículo 5.

En el Artículo 2 nos define los alcances que tiene esta Ley, las cuales están fijadas para Unidades Productivas las que fijen su domicilio a partir de los 2,500 m.s.n.m. y para las Empresas son aquellas que fijen su domicilio o tengan su centro de operaciones a partir de los 3,200 m.s.n.m.

En el Artículo 3 nos da a entender de las definiciones de Centros de Operaciones y Centro de Producción, la cuales se presentan a continuación:

- a. Centro de Operaciones: aquí se van a efectuar las labores permanentes de quienes estén a su cargo la dirección. La dirección son aquellas personas que son capaces de tener el poder de la decisión sobre los aspectos que tienen que ver con la orientación, así como las labores de planificar, organizar, dirigir y controlar.
- b. Centro de Producción: se define como tal a unidades de producción como se ve en el Artículo 5 del reglamento.

En el Artículo 4 se va a precisar los alcances de cómo se llegará a verificar los requisitos de localización, por ellos con respecto al IGV y a las Tasas Arancelarias se va a tomar en cuenta el nacimiento de la obligación tributaria. Y sobre el Impuesto a la Renta a aquellos comprendido en el Régimen General y al Régimen Especial.

En el Artículo 5 se detalla la lista de actividades que van a permitir estar comprendidos en lo señalado del Artículo 2 en la Ley, a continuación, las actividades siguientes:

- a. Acuicultura y Piscicultura.
- b. Procesamiento de carne en general.
- c. Plantaciones forestales con fines comerciales o industriales.
- d. Producción Láctea.
- e. Crianza y explotación de fibra de camélido sudamericano.
- f. Agroindustrial.
- g. Artesanía.
- h. Textiles.

En el Artículo 6 se determina a los bienes de capital que están exoneradas del IGV y las tasas arancelarias las cuales están señaladas en el Anexo 2. Estos bienes de capital deben ser destinados solo exclusivamente para las Unidades Productivas y Empresas en su proceso productivo.

En el Artículo 7 se explica la prohibición de transferir los bienes de capital, lo cuales no se podrán transferir ni en propiedad ni en uso, durante el ciclo de 5 años los que serán contados desde el nacimiento de la obligación tributaria. Si es que no se cumpla esta obligación los sujetos van a tener que ser obligados al pago de IGV, las tasas arancelarias y a los intereses moratorios.

En el Artículo 8 se detalla los casos en los cuales se puede perder de manera automáticamente este beneficio.

- a. Se perderá el beneficio si incumple todo lo especificado en el artículo 2.
- b. También se perderá el beneficio si es que no se dedica a las actividades productivas que no estén estipuladas en el artículo 5.
- c. Por consiguiente, se perderá también el beneficio cuando los bienes de capital no se destinen como se detalla en el artículo 6.
- d. Y finalmente cuando no se esté al día en el pago de sus obligaciones o incumpla los acuerdos establecidos con las autoridades correspondientes.

En el Artículo 9 se habla sobre el Del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en el cual explica que las exoneraciones se llegaran a perder automáticamente si es que no se hace los pagos correspondientes que se recauda por la SUNAT. Se va a considerar que el contribuyente no se ha mantenido al día en sus pagos por:

- a. Cuando no se encuentra al día de sus pagos de los tributos.
- b. No están al día en las cuotas de aplazamiento o en los fraccionamientos mencionados.

Y por último en las Disposiciones Complementarias Finales se detalla lo siguiente:

PRIMERA: Los sectores que están estipulados tendrán que informar anualmente al MEF sobre los resultados de la aplicación.

SEGUNDA: Con respecto al otorgamiento de las facilidades estarán a cargo de los Ministerios de Agricultura, Producción y el de Comercio Exterior y Turismo.

TERCERA: El otorgamiento de las facilidades que se dan no enerva al cumplimiento por parte de las Empresas y las Unidades productivas las que están estipuladas en el artículo 5, los cuales estarán a cargo de los sectores correspondientes.

CUARTA: Se da la responsabilidad a la SUNAT para que así pueda cumplir con las normas reglamentarias para su aplicación.

h) Acuicultura

Mantilla, B, (2004) nos define la acuicultura de la siguiente manera:

La definición de esta palabra nos da referencia de todas las formas de cultivo de animales y plantas acuáticas. Si bien es cierto la acuicultura se considera como la ciencia de las pesquerías, en la actividad ambas son diferentes por sus términos en cuanto al desarrollo y al manejo. (p. 19).

Para el desarrollo de la Acuicultura debemos tener en cuenta criterios ecológicos como: (p.13).

- i. Disponibilidad de agua
- ii. Características físico-químicos del agua
- iii. Tipos de organismos que se desarrollan en la zona
- iv. Organismos susceptibles a introducir por incrementar la productividad

Los objetivos de la acuicultura son:

- i. Lograr el aprovechamiento integral de los recursos acuáticos e incrementar la producción mediante técnicas de cultivo.
- ii. Controlar el crecimiento y reproducción de especies hidrobiológicas; y no debe ser solo multiplicar cuantitativamente, sino que también mejorar cualitativamente el producto.

La primera experiencia con truchas en el Perú está en los años 1927, las cuales fueron traídas las primeras ovas embrionarias del EE.UU. por la familia De la Romaña. En los años 30 la empresa Cerro de Pasco Cooper Corporation importaron las ovas, lo que hicieron fue incubar y sembrar en el Río Mantaro. En 1934 Juan Morales Vivanco construye la primera piscigranja en Quichuay-Huancayo. (p. 23).

Las primeras señales de consumo de esta especie se dan en los años 70 por Estación Pesquera Junín. El Perú cuenta con más de 12,000 recursos lenticos en la región andina. (p. 24).



Fuente: Propia

i) Crianza y Explotación de Camélidos

Para entender más sobre las generalidades los autores Alfonso, L. y Quispe, E. (2011) nos explica que:

Hasta antes de la desaparición de los camélidos ancestrales ellos llegan a migrar al sur del continente para así de esta manera evolucionar en dos especies silvestres y dos especies domésticos, entre las cuales tenemos como silvestres a la vicuña y al guanaco y como domésticos a la alpaca y la llama. (p. 12).

Los camélidos domésticos con la asociación de los ovinos son los principales medios para la utilización productiva, estos se crían en campos extensos con pastos de las zonas alto andinas donde es imposible incentivar la agricultura o la crianza de otras especies. Estos camélidos son capaces de sacar el buen provecho de todo este pastizal y así poder convertirlo en carne y fibra de alta calidad, por lo que su piel y cuero son de uso industrial y artesanal. Hasta el estiércol de este animal es de provecho ya que se usa para combustible para la cocina o para abono en las tierras de cultivo, además que la llama es un medio de transporte. (p. 12).

Los camélidos silvestres son una de las especies protegidas por el estado, leyes y normas nacionales e internacionales, lo cual hace que su comercio de este sea limitado. Por lo que no es posible dar un número exacto de productores ya que la gran mayoría de esta especie son propiedad del estado. (p. 13).



Fuente Propia

Para Cucho (2014) nos explica lo siguiente:

En la sierra central del Perú localizados entre los 4110 a 4650 m.s.n.m. fueron evaluados a través de encuestas y análisis de récords durante las faunas ganaderas del 2010-2012, lo cual arrojó que más del 50% de la población animal es representada por las alpacas. También se llega a observar las diferencias entre la reproducción, natalidad de las crías logradas que favorecen a las cooperativas sobre las granjas comunales. Al analizar el pasto se observa que son regulares en las cooperativas y pobres en las granjas. (p. 106).

Para entender sobre el mapa genético de los camélidos Gutiérrez, Quispe y Poma (2012) nos detalla lo siguiente:

Gracias a la importancia que tiene la alpaca en el Perú se han desarrollado varias iniciativas para el mejoramiento de su genética. Existen planes modestos a un nivel predial de posibilidad desde la basada en una inspección visual hasta las sofisticadas tecnologías reproductoras. Como ejemplo hay que en la sierra central se ha propuesto un proyecto por la Universidad Nacional Agrarias de la Molina el cual está basado en los núcleos multi-comunales formados con las mejores alpacas de las comunidades, así como en Junín se trabaja en la mejora de alpacas y llamas por colores y razas. (p. 11).

Para obtener información y detalle sobre los productos derivados de la alpaca, los autores de Flores et al. (2009) nos detallan lo siguiente:

Uno de los productos derivados de la alpaca es la fibra, esta en cuanto a resistencia, es la más resistente tres veces más que la lana, es más suave que las demás fibras, claro que en cuanto a ello cabe resaltar que la fibra de vicuña es mucho más suave. La fibra de alpaca es más manejable en cuanto a teñido, no es conductora del calor por lo que prefiere en la fabricación de abrigos. Este tipo de fibra de alpaca es muy utilizado para el tipo de Palmbeach, que es utilizada más por su frescura y durabilidad. (pp. 28-30).

Otro producto es la carne el cual su valor nutritivo es similar y/o superior a otras carnes, este tipo de carne de alpaca tiene menos colesterol que la de cordero o vaca. En esta tabla se puede visualizar las proteínas y las grasas de los diferentes animales que existen en la sierra. (p. 31).

Especie	Humedad	Proteínas	Grasas	Sales Minerales
Vacuno	72.72	21.01	4.84	0.91
Ovino	72.24	18.91	6.53	2.16
Porcino	59.18	19.37	20.06	0.79
Caprino	73.80	20.65	4.30	1.25
Gallina	72.04	21.87	3.76	1.31
Pato	70.08	19.60	7.85	1.47
Cuyes	70.60	20.30	7.80	0.80
Llama	69.17	24.82	3.69	1.41
Alpaca	70.80	21.88	5.13	1.30

Fuente: Plan de Mejoramiento Genético para alpacas de color blanco en la región de Huancavelica

Elaboración Propia

Por otro lado, la leche de camélidos, pero esta no es tan aprovechada por los pobladores por el bajo volumen, esta leche es similar a la de la vaca, el olor es similar al de la vaca, color blanco, sabor y viscosidad igual a la leche de vaca. Por otro lado, la piel y el cuero de las alpacas es aprovechada por industrias y artesanos para la elaboración de carteras, billeteras, guantes, etc. El estiércol usado como combustible o fertilizante para la tierra. Las pezuñas de estos animales en artesanía son adornos, llaveros, aretes, etc. Y por último sus huesos son mayormente usados para la elaboración de las zampoñas o quenás. (p. 32).

El Perú es uno de los países con mayor producción de camélidos sudamericanos con más de 4,2 millones de cabezas de las cuales aproximadamente 3 millones son alpacas, en el siguiente cuadro se visualiza la población de camélidos en el Perú por departamento.

DEPARTAMENTO	ALPACAS		LLAMAS		VICUÑAS		GUANACO	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Puno	1 746 311	55.5	409 630	37.1	24 724	15.4	71	1.9
Cusco	457 518	14.6	178 000	16.1	5 268	3.3	0	0.0
Arequipa	302 953	9.6	101 927	9.2	4 607	2.9	1 124	29.5
Huancavelica	218 004	6.9	122 990	11.1	11 941	7.4	211	5.5
Ayacucho	176 726	5.6	110 908	10.0	55 152	34.3	1 167	30.6
Moquegua	43 106	1.4	20 762	1.9	391	0.2	79	2.1
Tacna	38 056	1.2	17 314	1.6	1 519	0.9	95	2.5
Pasco	38 123	1.2	43 132	3.9	457	0.3	0	0.0

Apurímac	37 155	1.2	30 115	2.7	13 682	8.5	9	0.2
Junín	34 037	1.1	40 400	3.7	15 575	9.7	0	0.0
Lima	21 425	0.7	20 693	1.9	24 153	15.0	0	0.0
Ica	0	0.0	0	0.0	1 981	1.2	516	13.5
Ancash	15 840	0.5	1 566	0.1	910	0.6	0	0.0
Cajamarca	5 419	0.2	0	0.0	306	0.2	0	0.0
La Libertad	5 378	0.2	0	0.0	34	0.0	538	14.1
Huánuco	2 914	0.1	6 459	0.6	68	0.0	0	0.0
Total	3 146 254	100	1 103 896	100	160 768	100	3 810	100

Fuente: Conacs, 2005

Elaboración Propia

j) Artesanía

Para Vega (2013) nos explica sobre la artesanía lo siguiente:

La artesanía es una actividad social que no tiene una continuidad absoluta, la artesanía es una actividad en la cual consiste en tender una serie de redes que se atan, las diferentes actividades son industriales o artesanales. La artesanía es una actividad que no tiene alguna reseña histórica. (p.19).



Recuperado de

https://www.google.com.pe/search?q=artesanía+peruana+mincetur&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjh24L0qM7XAhUC4CYKHUwEA28Q_AUICigB&biw=1366&bih=662#imgrc=a9JzgPNOorVFHTM:

k) Producción láctea

Según Caballero y Hervas (1985) no dan datos sobre la producción láctea:

Para la Institución Nacional de Nutrición los pobladores deben consumir la leche y sus derivados aproximadamente 120 lts/habitante/año. La producción y la destinación de la leche solo pertenece a la alimentación de los terneros el 25% de la producción. Y que solo el 13% se llega a pasteurizar y ya el otro 8% son destinados para los derivados lácteos. (p. 62).

1.3.2. Teorías relacionadas con el Crecimiento Económico

a) Economía

Para entender más sobre la economía, Durán G., García J. y Sánchez A. nos explican lo siguiente:

Para poder definir economía, no es algo tan fácil de poder explicar, pero se puede tomar como concepto que la economía es aquella ciencia social que estudia las necesidades adquiridas y los recursos que se tiene, estudia los consumos de bienes y/o servicios, los procesos de producción que se realizan por cada empresa o industria. Es por ello que se logra decir que el conocimiento económico es aquella donde los hombres se relacionan entre ellos y forman una sociedad donde logran satisfacer las necesidades adquiridas por cada uno de ellos, y de esta manera poder atender mejor sus necesidades. (pp. 2-3).

b) Crecimiento Económico

Para Olaya M. y Olaya J. (2012) nos explica que es el crecimiento económico:

Se define como la capacidad de incrementar la productividad de un país. Los aportes que dan las personas al crecimiento económico son los crecimientos e innovaciones en la tecnología para que elaboren sus productos, las personas crean teorías económicas lo cual les permite traer mejores procesos productivos como por ejemplo el comercio exterior. (p. 158).

Para poder entender más sobre el crecimiento económico, y como se relaciona esta con el crecimiento de la población Weill (2006), nos explica lo siguiente:

El crecimiento económico de un país no se da por tener mayores recursos, sino se da también por la relación que tiene esta con el crecimiento de la población como tal, ya que si la población sigue en crecimiento se optará por tener más recursos de mano de obra y esta como tal es una fuente fuerte de crecimiento. Ahora pero esto tampoco quiere decir que cuanto más población exista dentro de una nación va a existir también crecimiento económico, puede haber gran cantidad de población pero si no saben aprovechar sus recursos y no los producen como tal pues no existirá ningún crecimiento positivo para ellos.

c) Nivel de Vida

Cuando hablamos de nivel de vida nos referimos a que no exista una pobreza entre los pobladores de la cooperativa, por lo que se indica que este está relacionado con el crecimiento económico como lo indica en lo siguiente cita, citando a los autores Barro, R. y Sala, X. (2009):

La pobreza es aquel fenómeno que no solo está relacionado con los ingresos, sino que también tiene relación con el desarrollo humano por las pocas oportunidades que se les da. Por lo que el crecimiento y la pobreza tienen relación porque si el crecimiento se eleva el ingreso per cápita también se eleva y por ende la pobreza disminuye y este implica que el incremento del ingreso del personal aumenta. (p. 850).

d) Inversión

Para los autores Barro, R. y Sala, X. (2009):

Se define como inversión a la clave del crecimiento, no obstante, la liberación de mercados financieros puede tener un efecto negativo sobre

lo establecido macroeconómicamente, por lo que si se intenta tener la inflación baja esto puede hacer que el crecimiento baje su rendición. (p. 653).

e) Tecnología

Para saber los beneficios de la tecnología, Barro, R. y Sala, X. (2009) nos explican lo siguiente:

Las primeras condiciones de las que se llega a partir para que la economía se acelere o retrasen son las tecnologías ya que cuando hay una mejora en ella por así decirlo mejores motores, mejor señal, la eficiencia aumenta en los empleados y la producción, por ende. (p. 20).

La tecnología es si es o son los conocimientos para poder realizar o producir algo a mayor conocimiento mejor producción. Los cambios técnicos van a sumar a la mejora de producción, estos cambios pueden ser generales o particulares es decir que siga para todos o para ciertos factores que se están utilizando. (p. 55).

f) Mayor Producción

Barro, R. y Sala, X. (2009) nos definen lo siguiente:

Al nosotros hablar de mayor producción nos referimos a la parte laboral donde si interviene los trabajadores lo que se le llama la fuerza laboral. Se dice que cuantas más personas trabajan habrá mayor producción, mayor bien o servicio producido. La relación entre ellos es directa, por lo que el incremento de la economía es mayor. (p. 664).

g) Recursos Propios

Dentro de los recursos propios se habla del capital que tiene cada cooperativa para realizar alguna actividad, por ello los autores Barro, R. y Sala, X. (2009) explican lo siguiente:

El capital está formado por la maquinaria, los equipos, las estructuras y los inventarios, los cuales van ayudando a las mejoras productivas. Por lo que se explica que la inversión está relacionada con el capital por lo que se deduce que la inversión es un nuevo capital para un cierto periodo. (p. 53).

Definición conceptual de términos

- a) Beneficio: es aquello que se puede utilizar para un beneficio ya sea de una persona o una empresa específica, además que viene a ser gratuito.
- b) Capital: es aquella riqueza que genera riqueza, es decir, son todos los bienes que obtiene o posee una empresa, las edificaciones y el dinero que poseen.
- c) Contribuyente: es aquella persona o entidad que está obligada a un pago de impuestos frente a un agente público, en nuestro caso a la SUNAT.
- d) Exoneración: es aquello que se puede librar de algún peso o alguna obligación económica.
- e) Financiamiento: es generar o solicitar un préstamo de dinero para poder invertir en maquinarias o bienes que ayude a la empresa a seguir generando riqueza.
- f) Impuesto: es aquello que se genera por medio del gobierno nacional para de esta manera poder recaudar riqueza para sus gastos propios como gobierno. En nuestro país uno de los impuestos es el IGV.
- g) Nacimiento de la Obligación Tributaria: es cuando nace el tributo, es decir cuando se realiza alguna compra o venta de algún bien o servicio.
- h) Recursos: son aquellos bienes o maquinarias que nos va a permitir satisfacer las necesidades que se necesita.

1.4. Formulación del Problema

Según la realidad problemática planteada se generan las siguientes interrogantes para la formulación del problema.

1.4.1. Problema General

¿De qué manera los beneficios tributarios tienen relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017?

1.4.2. Problemas Específicos

¿De qué manera los beneficios tributarios tienen relación con el nivel de vida en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017?

¿De qué manera el Crecimiento Económico tiene relación con los incentivos en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017?

¿De qué manera el Crecimiento Económico tiene relación con la inversión en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017?

1.5. Justificación del estudio

1.5.1. Conveniencia

El presente proyecto fue realizado debido a que se desea analizar cómo es que los beneficios tributarios, que afectan a las comunidades cooperativas del distrito de Simón Bolívar ubicada en Cerro de Pasco, se relacionan con el crecimiento económico de estas comunidades, ya que al obtener ellos un beneficio y de esta manera reducen gastos en pagos de tributos tienen un mayor ingreso y así pueden invertir en su producción y en los mejores pagos a sus trabajadores. Así mismo los trabajadores y/o pobladores puedan tener un mayor nivel de vida con sus servicios públicos básicos y una educación adecuada para sus hijos.

1.5.2. Relevancia Social

De la misma manera también se realiza este trabajo para que puedan otras personas poder saber más sobre los beneficios tributarios que afectan las zonas Altoandinas de nuestro país, como la Ley de Promoción para el desarrollo

de Actividades en las Zonas Altoandinas y poder conocerla más a profundidad si es que aún no la conocen, ver qué tipos de empresas y en qué lugares deberían estar ubicadas para que puedan gozar sobre este beneficio.

1.5.3. Implicancias Practicas

La presente investigación es hecha con el fin de poder informar a los que consulten este trabajo y así poder informarse más sobre los beneficios que obtienen las comunidades Altoandinas y de qué manera puede afectarles positivamente en su crecimiento económico a nivel comunidades y a los pobladores o comuneros que se encuentren en esta zona.

1.5.4. Valor Teórico

Esta investigación va a permitir que las comunidades cooperativas dedicadas a la crianza de llamas y alpacas puedan conocer más sobre la Ley de Zonas Altoandinas y así poder saber sobre sus exoneraciones con respecto a su tributación, y de esta manera como los beneficia económicamente.

1.5.5. Utilidad Metodológica

La presente investigación ha empleado el método cuantitativo con un diseño no experimental – transversal, por lo que se va a describir las variables 1 y 2 y así poder analizar la dependencia entre las dos variables en estudio y después poder analizarlas. El tipo de estudio que se está empleando en la investigación es descriptivo-correlacional (las variables no serán manipuladas) y la técnica para la recolección de datos a utilizar va a ser la encuesta, aplicando como instrumento para la medición de las dimensiones el cuestionario.

1.5.6. Viabilidad

La elaboración de la investigación sobre el tema de los beneficios tributarios es viable, ya que, esta investigación podrá servir a las investigaciones posteriores por lo que se da referencia a la Ley de Promoción de Zonas Altoandinas y sus beneficios que esta genera, la cual es aprovechada por los comuneros del distrito de Simón Bolívar en la región de Pasco.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

Los beneficios tributarios tienen relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

1.6.2. Hipótesis Específicas

Los beneficios tributarios tienen relación nivel de vida en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

El Crecimiento Económico tiene relación con los incentivos en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

El Crecimiento Económico tiene relación con la inversión en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivos Generales

Determinar de qué manera los beneficios tributarios tiene relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

1.7.2. Objetivos Específicos

Determinar de qué manera los beneficios tributarios tienen relación con el nivel de vida en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Determinar de qué manera el Crecimiento Económico tiene relación con los incentivos en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Determinar de qué manera el Crecimiento Económico tiene relación con la inversión en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

CAPITULO II:
METODOLOGIA

2. METODO

2.1. Diseño de Investigación

El tipo de estudio es descriptivo – correlacional, se procederá a describir cada una de las variables en estudio, en base como son observadas y se analizará el grado de relación que existe entre la variable 1 (Beneficios Tributarios) y la variable 2 (Crecimiento Económico), quiere decir que se estudia la correlación entre ambas variables.

Para Hernández, Fernández, Baptista (2006), “Los estudios correlacionales miden el grado de asociación entre dos o más variables (cuantifican relaciones), es decir miden cada variable presuntamente relacionada y después miden y analizan la correlación” (p.105).

El diseño de investigación es no experimental tipo transeccional.

Es la que se realiza sin manipular las variables. Es decir, se trata de una investigación donde no se hace variar intencionalmente las variables independientes, lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después describirlos y analizarlos (Hernández, 2010, p.149).

Así mismo, un diseño no experimental de tipo transeccional o transversal, según Hernández, (2010, p. 151):

Estos diseños describen relaciones entre 2 o más variables en un momento determinado. Se tratan también de descripciones, mas no de variables individuales sino de sus relaciones, sean estas permanente correlacionales o relaciones causales. Estos diseños, miden la relación entre variables en un tiempo determinado.

En la presente investigación los datos se recolectarán en un solo momento, es decir en un tiempo único (octubre 2017), siendo uno de sus propósitos describir las variables en estudio.

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1. Definición de la variable 1

“Los beneficios tributarios son incentivos cuyo objetivo es dispensar total o parcialmente la obligación tributaria, contando para ello con una motivación de por medio. Dichos beneficios se encuentran plasmados en normas tributarias,

pero cómo saber si nos encontramos ante una exoneración, inafectación u otros tipos de beneficios tributarios, ya que siempre suele haber confusión al aplicar los mencionados términos” (Villanueva, C. (septiembre, 2011). Los Beneficios Tributarios. Revista Actualidad Empresarial. Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/1_12813_62051.pdf)

2.2.2. Definición de la variable 2

Fernández, J. nos explica que: “Los autores especializados han propuesto múltiples definiciones de lo que debe entenderse por crecimiento económico, incidiendo en unos u otros aspectos. Es frecuente considerar el crecimiento como la expansión del Producto Nacional Bruto (PNB) o del Producto Interior Bruto (PIB) potencial de una zona determinada; con ello. [...] El crecimiento constituye, sin duda, uno de los objetivos prioritarios de la Política Económica. [...]” (pp. 121-122)

2.3. Cuadro Operacional

BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO ECONOMICO EN LAS COOPERATIVAS COMUNALES, DEL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR-PASCO, 2017.

HIPOTESIS	VARIABLES	DEFINICION O CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES
Los beneficios tributarios tienen relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar- Pasco, 2017	Beneficios tributarios	“Los beneficios tributarios son incentivos cuyo objetivo es dispensar total o parcialmente la obligación tributaria, contando para ello con una motivación de por medio. Dichos beneficios se encuentran plasmados en normas tributarias, pero cómo saber si nos encontramos ante una exoneración, inafectación u otros tipos de beneficios tributarios, ya que siempre suele haber confusión al aplicar los mencionados términos” (Villanueva, C. (septiembre, 2011). Los Beneficios Tributarios. <i>Revista Actualidad Empresarial</i> . Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/1_12813_62051.pdf)	Incentivos	Exoneración
				Inafectación
				Inmunidad
				Subsidios
			Actividades Productivas	Acuicultura
				Crianza y Explotación de camélidos
				Artesanía
				Producción Láctea
				Alimentación adecuada
	Crecimiento Económico	Fernández, J. nos explica que: “Los autores especializados han propuesto múltiples definiciones de lo que debe entenderse por crecimiento económico, incidiendo en unos u otros aspectos. Es frecuente considerar el crecimiento como la expansión del Producto Nacional Bruto (PNB) o del Producto Interior Bruto (PIB) potencial de una zona determinada; con ello. [...] El crecimiento constituye, sin duda, uno de los objetivos prioritarios de la Política Económica. [...]” (pp. 121-122)	Nivel de Vida	Mejor Educación
				Mejores Servicios Públicos
				Mejor Vivienda
				Tecnología
Inversión			Mayor Producción	
			Recursos Propios	
			Expansión en el Mercado	

2.4. Población y Muestra

2.4.1. Población

Para Tamayo (2005), define la población como la:

Integración total de un fenómeno en estudio, los cuales poseen características homogéneas y propias, además ayuda a determinar la respectiva unidad de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrado, un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica y se le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio o investigación” (p.25).

La población de este estudio está conformada por 56 trabajadores de las cooperativas comunales del distrito de Simón Bolívar-Pasco, durante el año 2017. En tal sentido la población es de carácter finita, porque se puede contar a todos los elementos que participaran en dicho estudio.

CUADRO DE ESTRATEFICACION

Nº	EMPRESA	Nº DE TRABAJADORES
1	Cooperativa Comunal San Antonio de Rancas Ltda.	8
2	Comunidad Campesina de Sacra Familia	4
3	Cooperativa Comunal San Pedro de Racco	15
4	Cooperativa Comunal Quiulacocha Ltda. 11	17
5	Cooperativa Comunal Yurajhuanca Ltda. 15	12
TOTAL		56

2.4.2. Muestra

El tipo de muestra que se usa en esta investigación es la del tipo de muestra por conveniencia, de acuerdo a lo que nos dice Mejía (2002):

La muestra por conveniencia es aquel procedimiento que va a consistir en que la selección de esta muestra se hará de forma arbitraria, ya que se eligen de acuerdo a la disponibilidad o a la escasez de datos que se tiene. (p. 121)

Por consiguiente, el tamaño de nuestra muestra para esta investigación va a ser el mismo tamaño de nuestra población encontrada, lo cual será una cantidad de 56 personas encuestadas.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.5.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de investigación que se desarrollara serán la encuesta y el análisis documental.

Para Andrade (2005), define la encuesta “como un método o técnica de recopilación de datos o información que consiste en establecer contacto con la muestra seleccionada, por medio de la ejecución del cuestionario previamente establecido y concretado” (p.58).

Se aplicó la técnica de Análisis documental, que se basa en recolectar información veraz y confiable a través de fuentes secundarias tales como libros, revistas, tesis, páginas web, todas ellas en base al requerimiento del investigador y seleccionadas según el tema de investigación, que ayudan a definir y contextualizar las variables en estudio.

El instrumento de recolección de datos a aplicar será a través del cuestionario, con el fin de recopilar y procesar información.

“Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas en función de una o dos variables a medir, aplicado de manera individual” (Hernández *et al.* 2006, p.346).

2.5.2. Validación y confiabilidad de los instrumentos de validación

Andrade (2005), explica la validez como:

El cierto grado de exactitud que proporciona la técnica aplicada, en función al instrumento de medida a utilizar, se tendrá validez siempre y cuando el instrumento mida la variable que se pretende evaluar, en ese sentido, la validez viene a ser la cuestión más compleja que debe ser alcanzado en todo instrumento de medición que se aplica. (p.58).

El proyecto de investigación en curso empleará como instrumento el cuestionario y se aplicará la técnica de validez de contenido, es decir se utilizará el criterio de 3 jueces expertos.

Martínez define el juicio de expertos como:

Una opinión concreta de personas con conocimientos muy altos en base a un tema de interés, por el cual son denominados como expertos, a quienes se les atribuye capacidades intelectuales máximas como otorgar valoraciones, juicios y evidencias. (p.62).

Andrade (2005), Indica que la confiabilidad “es una técnica de medición en la que se determina el nivel de exactitud y consistencia de los resultados obtenidos” (p. 58).

Navarro (2009) aporta que:

Un instrumento se vuelve fiable si proporciona aproximadamente el mismo tipo de respuestas para diferentes o mismos segmentos de sujetos, para constatar la fiabilidad del instrumento es necesario medirlo a través del Coeficiente Alfa de Cron Bach. (p.29).

El valor de alfa de Cron Bach es el promedio y/o media de todos los coeficientes de correlación calculados mediante el SPSS, asociados a los ítems utilizados, cuanto más aumente el número de ítems aumentará la varianza y cuando más homogéneo sean los resultados de cada uno de los ítems el valor se aproximará al alfa 1. Este valor óptimo oscila dentro de un rango de -1 a +1, cuando más se aproxima el valor del alfa 1, mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. Por otro lado, si el valor es 0 se considera confiabilidad nula (este caso ocurre cuando los ítems analizados no muestran ninguna correlación entre sí). En caso que el valor sea negativo se considera margen de error y/o inconsistencia.

Para el proyecto de investigación en cuestión, se utilizará la siguiente formula de Alfa de Cron Bach:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K - 1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

K: El número de ítems

S_i^2 : Sumatoria de varianza de los ítems

S_t^2 : Varianza de la suma de los ítems

Según Raúl Pino (2007), sugiere las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cron Bach:

- Coeficiente alfa > .9 es excelente
- Coeficiente alfa > .8 es bueno
- Coeficiente alfa > .7 es aceptable
- Coeficiente alfa > .6 es cuestionable
- Coeficiente alfa > .5 es pobre
- Coeficiente alfa < .5 es inaceptable

Análisis de confiabilidad del instrumento para la primera variable Beneficios Tributarios:

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,835	,846	8

Del programa SPSS se obtuvo un alfa de Cron Bach de 0.835, según el autor Raúl Pino (2007), indica que cuando el valor del Coeficiente alfa es >.8 los resultados se consideran buenos, de tal manera el instrumento utilizado es confiable y valido.

Análisis de confiabilidad del instrumento para la segunda variable Crecimiento Económico:

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,740	,740	8

Del programa SPSS se obtuvo un alfa de Cron Bach de 0.740, según el autor Raúl Pino (2007), indica que cuando el valor del Coeficiente alfa es >.7 los resultados se consideran aceptables, por lo tanto, el instrumento aplicado es confiable y valido.

2.6. Métodos de Análisis de Datos

Para procesar los datos se utilizará el Software Estadístico SPSS versión 20, en este programa se procederá a cargar la base de datos obtenida de la encuesta ejecutada, lo cual nos permitirá procesar una serie de tablas y gráficos para evaluar la relación entre las variables, también se podrá calcular el coeficiente de Alfa de Cron Bach y la prueba de hipótesis – Spearman.

2.7. Aspectos éticos

Este trabajo de investigación ha cumplido con todos los criterios establecidos por el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad Cesar Vallejo, el cual sugiere que a través de su formato el camino a seguir en el proceso de investigación. Asimismo, se ha cumplido con respetar la autoría de la información bibliográfica, es por ello que se hace la referencia a los autores con sus respectivos datos según nos pida el formato APA. Las interpretaciones de las citas corresponden al autor de esta tesis, teniendo en cuenta que el concepto de autoría y los criterios existentes para denominar a una persona “autora” de un artículo científico. Además, se precisa la autoría de los instrumentos diseñados para el recojo de información, así como el proceso de revisión por juicio de expertos para validar instrumentos de investigación, por el cual pasan todas las investigaciones para su validación antes de ser aplicadas.

CAPITULO III
RESULTADOS

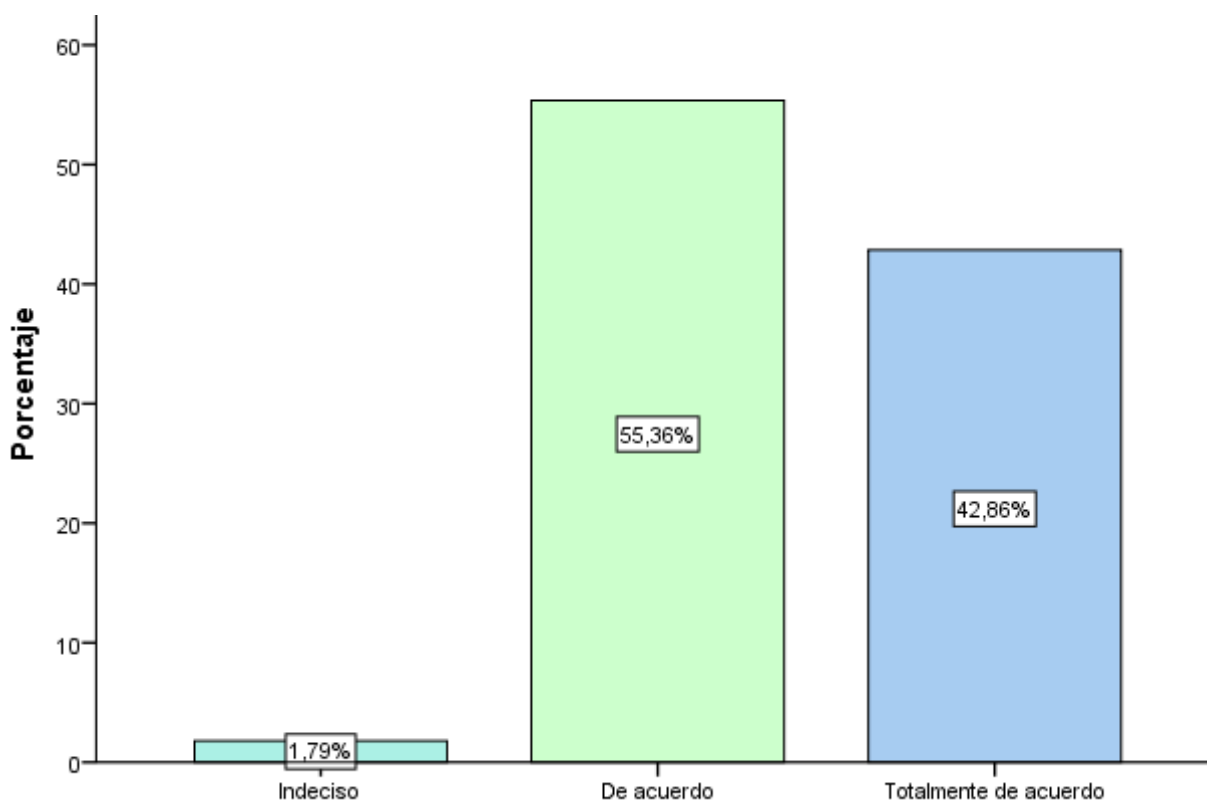
3. RESULTADOS

3.1. Análisis de los Resultados

Tabla N°1: Las exoneraciones son beneficios tributarios que ayuden al crecimiento económico de las cooperativas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	1	1,8	1,8	1,8
	De acuerdo	31	55,4	55,4	57,1
	Totalmente de acuerdo	24	42,9	42,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 1: Las exoneraciones son beneficios tributarios que ayuden al crecimiento económico de las cooperativas.

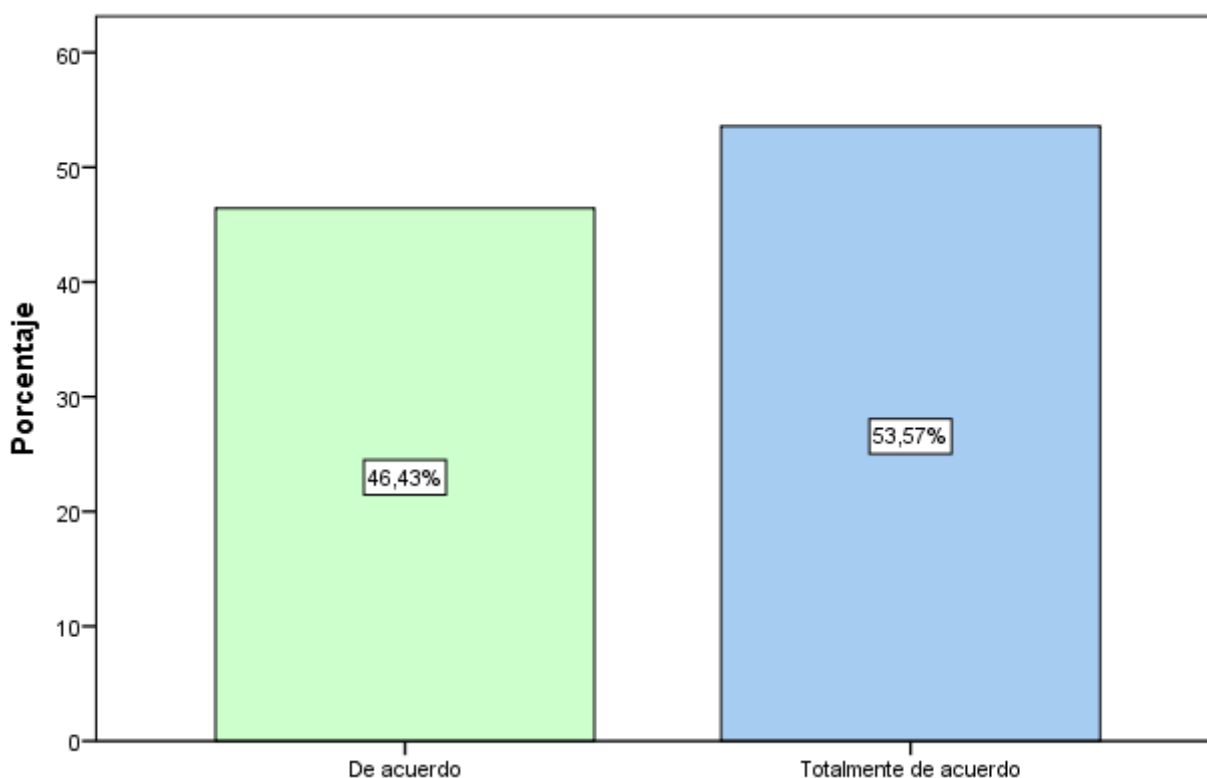


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 1, se puede observar que la mayor parte de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que las exoneraciones ayudan al crecimiento económico, lo que equivale a un 55,36% del total, los que están totalmente con esta afirmación son un 42,86% y los que se encuentran indeciso con la afirmación de que las exoneraciones ayudan al crecimiento económico solo representan al 1,79%.

Tabla N°2: Las inafectaciones establecidas en la Ley de Promoción de Zonas Altoandinas es un beneficio que mejora la calidad de vida de los comuneros.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	26	46,4	46,4	46,4
	Totalmente de acuerdo	30	53,6	53,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico N° 2: Las inafectaciones establecidas en la Ley de Promoción de Zonas Altoandinas es un beneficio que mejora la calidad de vida de los comuneros.

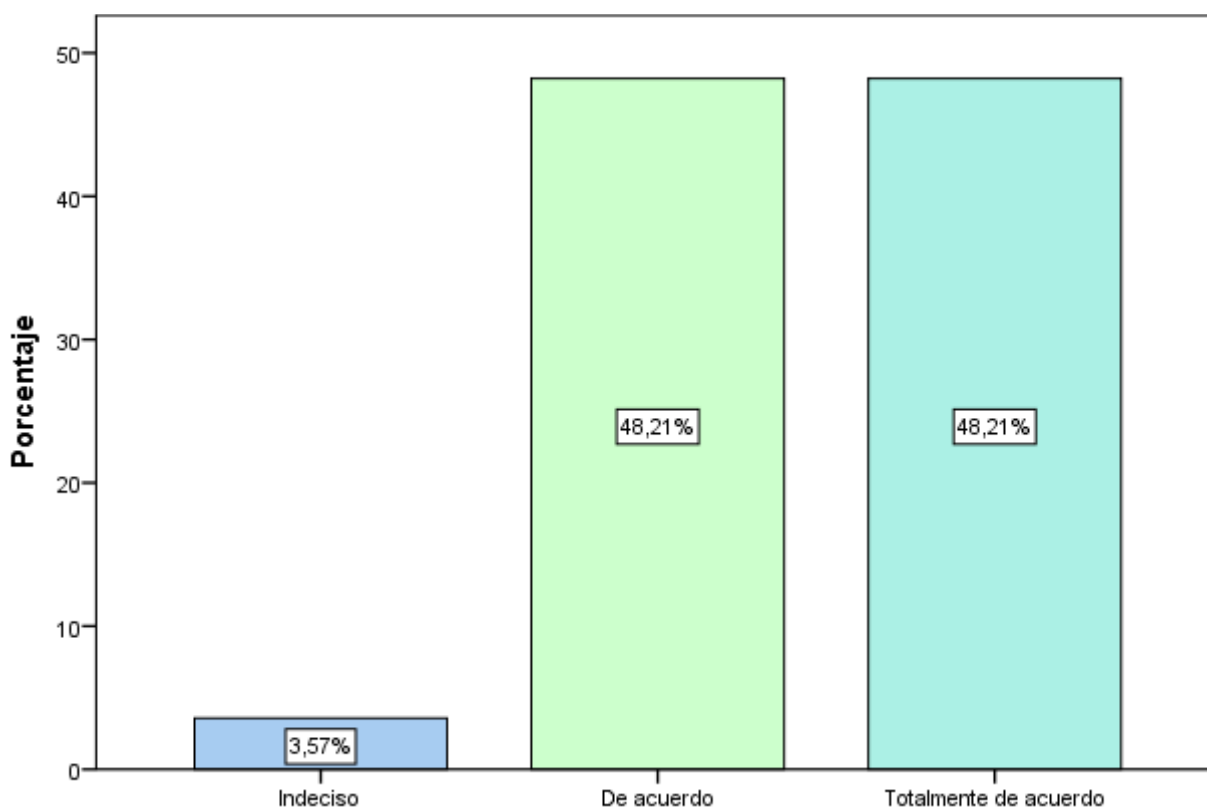


Interpretación: En la tabla y grafico N° 2, se llega a observar que la mayor parte de los trabajadores encuestados representada por un 53,57% del total que están totalmente de acuerdo con que las inafectaciones establecidas por la Ley de Zonas Alto andinas si es un beneficio que ayuda a la mejora de la calidad de vida de los comuneros de las cooperativas y el resto de los pobladores representados por el 46,43% también están de acuerdo con esta afirmación.

Tabla N°3: Los subsidios tributarios que otorga el estado a las actividades productivas, ayudan a que las cooperativas tengan mayores ingresos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	2	3,6	3,6	3,6
	De acuerdo	27	48,2	48,2	51,8
	Totalmente de acuerdo	27	48,2	48,2	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico N° 3: Los subsidios tributarios que otorga el estado a las actividades productivas, ayudan a que las cooperativas tengan mayores ingresos.

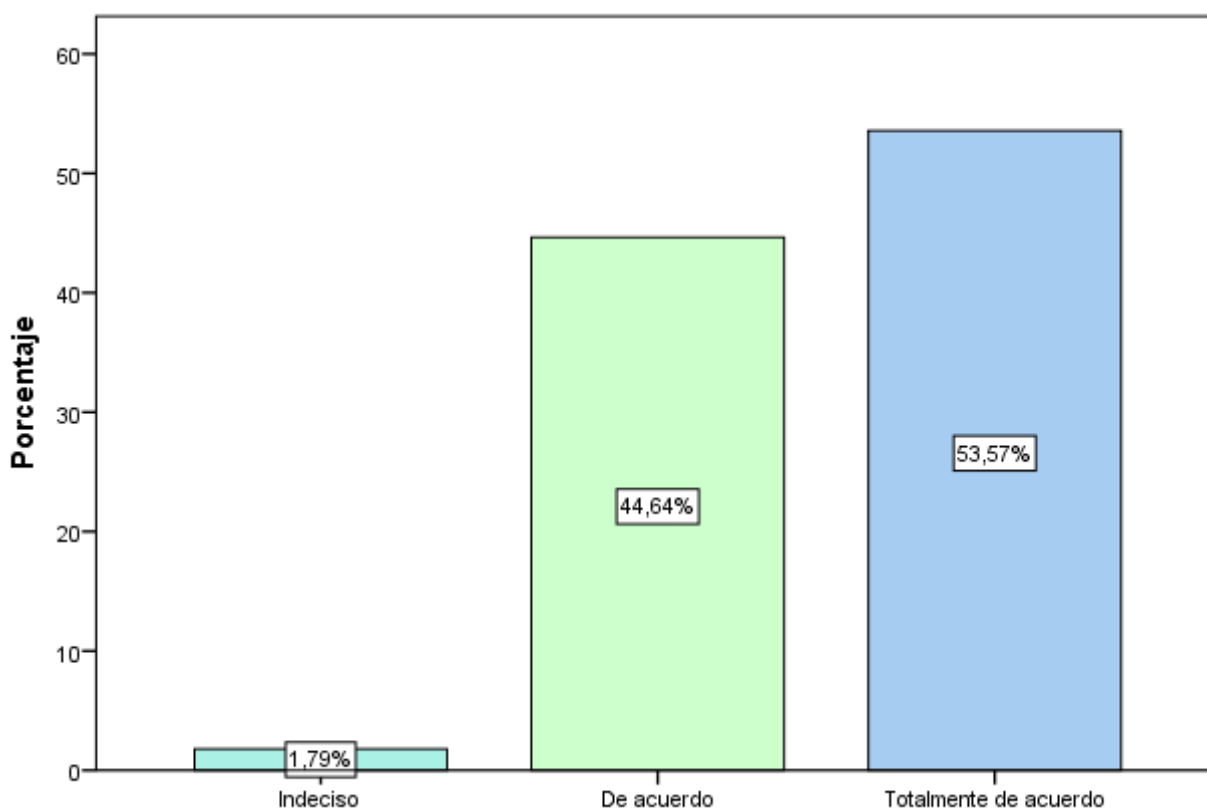


Interpretación: En la tabla y grafico N° 3, se llega a concluir según el gráfico observado del total de trabajadores encuestados hay dos respuestas con el mismo porcentaje de 48.21% que están de acuerdo y totalmente de acuerdo por lo que se puede decir que ellos están aceptando que gracias a los subsidios que otorga el estado a las cooperativas comunales, estas cooperativas tienden a tener mayores ingresos para que ellos puedan invertir en algo provechoso para su producción.

Tabla N°4: La inmunidad que establece la Ley de Promoción de Zonas Altoandinas favorece el crecimiento económico de las cooperativas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	1	1,8	1,8	1,8
	De acuerdo	25	44,6	44,6	46,4
	Totalmente de acuerdo	30	53,6	53,6	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico N° 4: La inmunidad que establece la Ley de Promoción de Zonas Altoandinas favorece el crecimiento económico de las cooperativas.

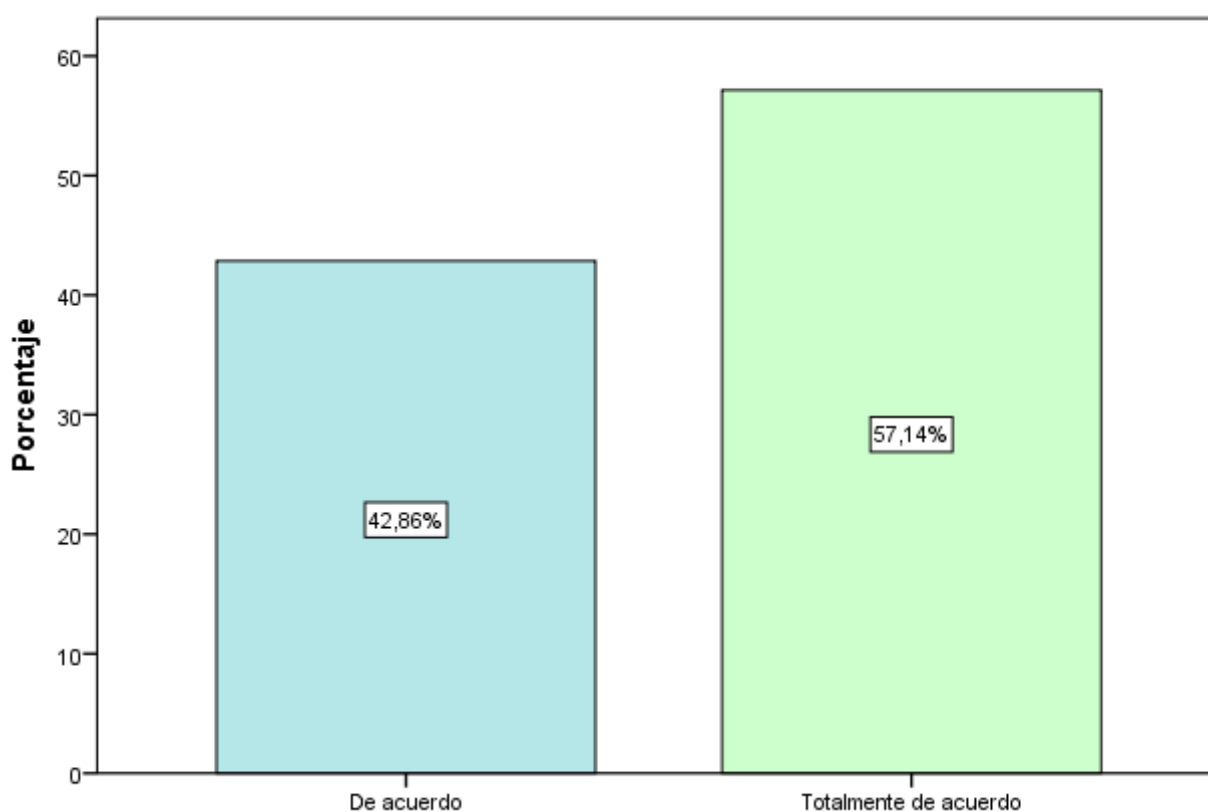


Interpretación: En la tabla y grafico N° 4, se observa detalladamente que la mayor parte de los trabajadores encuestados están totalmente de acuerdo con que la inmunidad que otorga el estado para ciertas empresas ayuda a que las empresas ubicadas en estas zonas altas crezcan económicamente, lo que quiere decir que gracias a estos beneficios pues las empresas crecen favorablemente económicamente y que pueden seguir creciendo.

Tabla N°5: La acuicultura es una actividad que está dentro de los beneficios tributarios de las cooperativas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	24	42,9	42,9	42,9
	Totalmente de acuerdo	32	57,1	57,1	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 5: La acuicultura es una actividad que está dentro de los beneficios tributarios de las cooperativas.

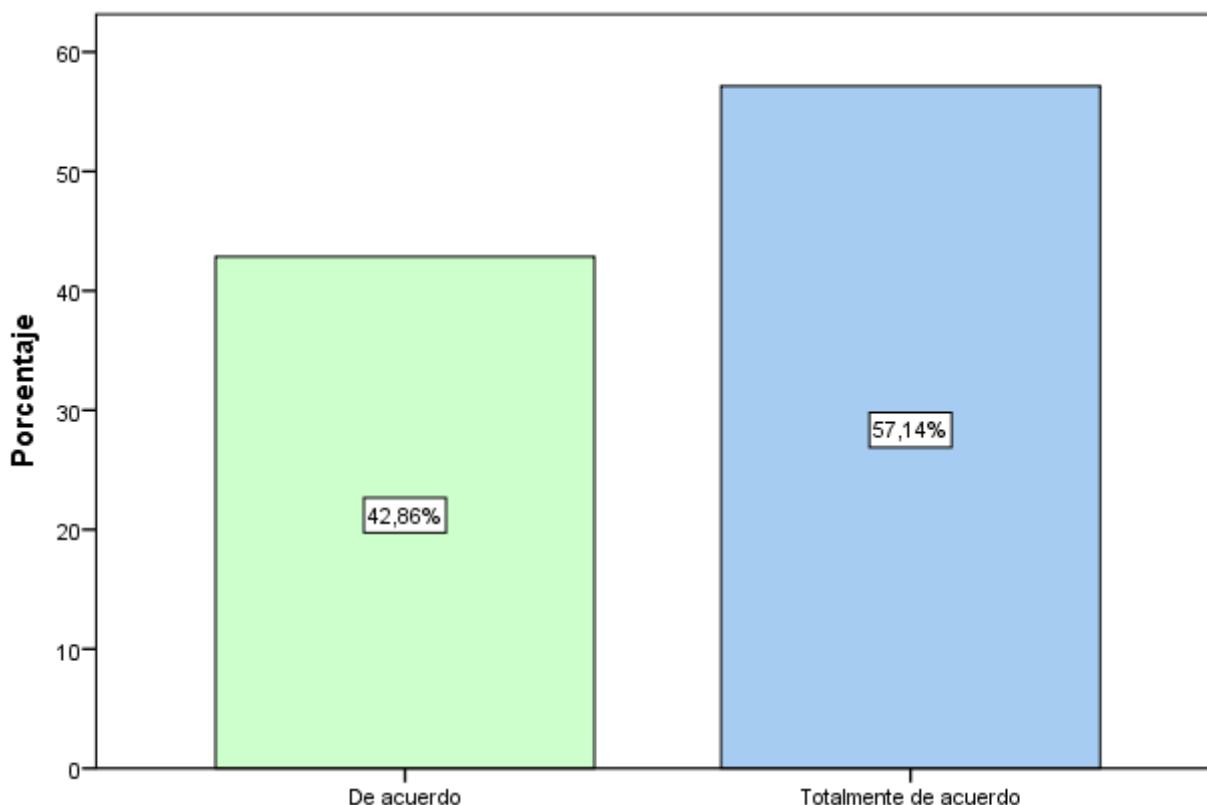


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 5, tal como se puede observar ellos están de acuerdo y totalmente de acuerdo en que este tipo de actividad como lo es la acuicultura goza de los beneficios tributarios, puesto que en estas zonas alto andinas se emplea también la actividad de la crianza de truchas para consumo humano y debido a esto es que ellos tienen conocimiento sobre el tema de los beneficios que se les otorga a los acuicultores.

Tabla N°6: La actividad de crianza y explotación de camélidos sudamericanos gozan de beneficios tributarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	24	42,9	42,9	42,9
	Totalmente de acuerdo	32	57,1	57,1	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

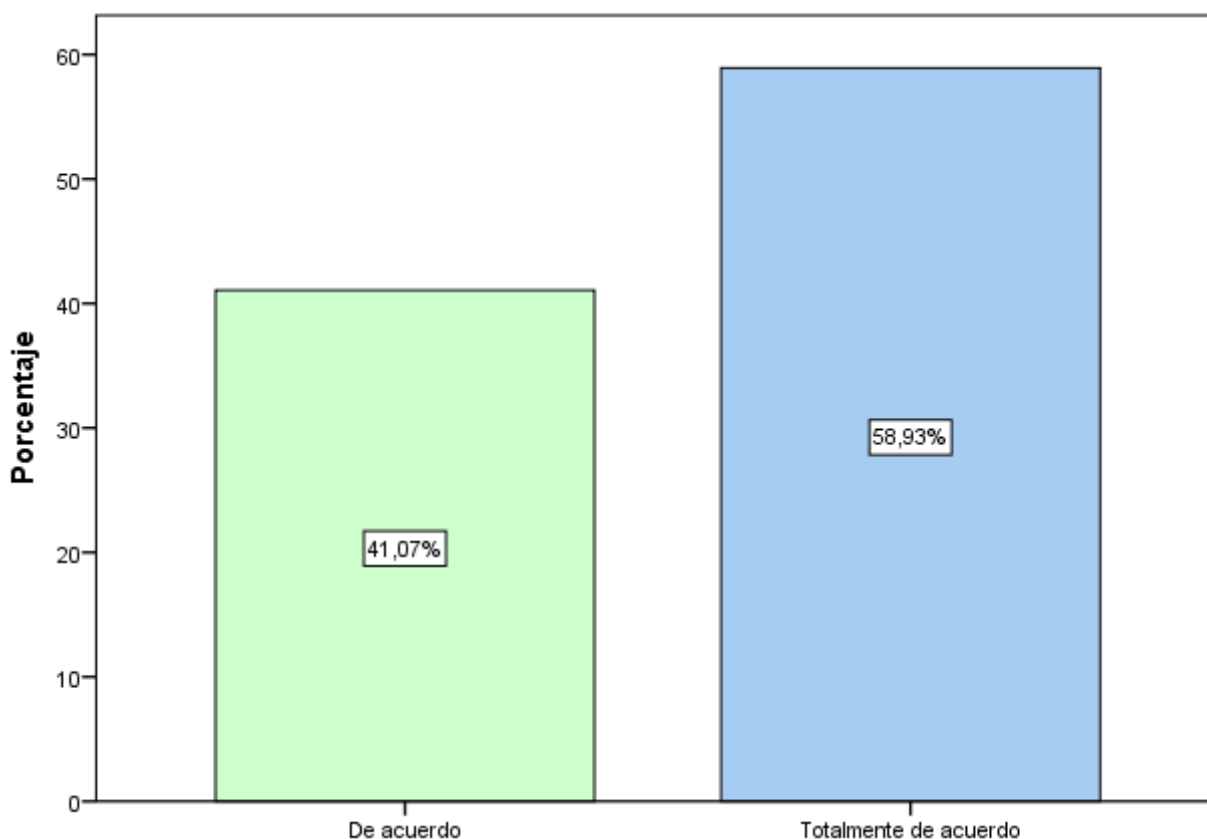
Gráfico N° 6: La actividad de crianza y explotación de camélidos sudamericanos gozan de beneficios tributarios.



Interpretación: En la tabla y gráfico N° 6, se observa que la mayoría de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo con que la actividad de crianza y la explotación de camélidos gozan de beneficios tributarios, y que tienen ciertos beneficios según lo estableció el estado con la Ley de Promoción de Actividades Productivas de zonas alto andinas. Y además por lo que se puede observar el 100% de las personas encuestadas o saben o están informados sobre esta afirmación y es porque ellos realizan este tipo de actividad productiva en esta zona del distrito de Simón Bolívar-Pasco.

Tabla N°7: La artesanía es una actividad de las cooperativas que tiene beneficios tributarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	23	41,1	41,1	41,1
	Totalmente de acuerdo	33	58,9	58,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

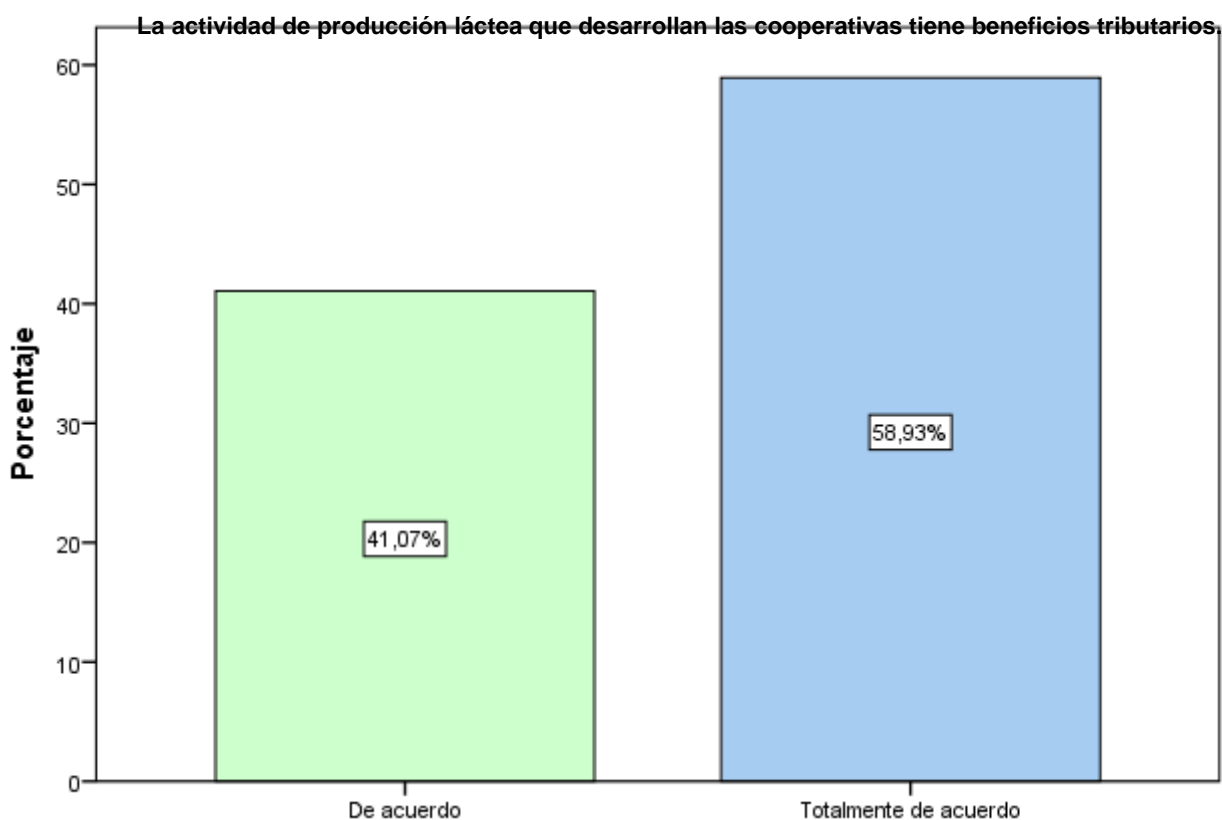
Grafico N° 7: La artesanía es una actividad de las cooperativas que tiene beneficios tributarios.

Interpretación: En la tabla y gráfico N° 7, se obtuvo que la gran mayoría de las personas encuestadas saben que la artesanía si goza de un beneficio tributario que fue otorgado por el estado, esta actividad productiva como es la artesanía está dentro de la Ley 29482 la cual goza de un beneficio como lo es la reducción en la tasa de su renta declarada.

Tabla N°8: La actividad de producción láctea que desarrollan las cooperativas tiene beneficios tributarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	23	41,1	41,1	41,1
	Totalmente de acuerdo	33	58,9	58,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 8: La actividad de producción láctea que desarrollan las cooperativas tiene beneficios tributarios.

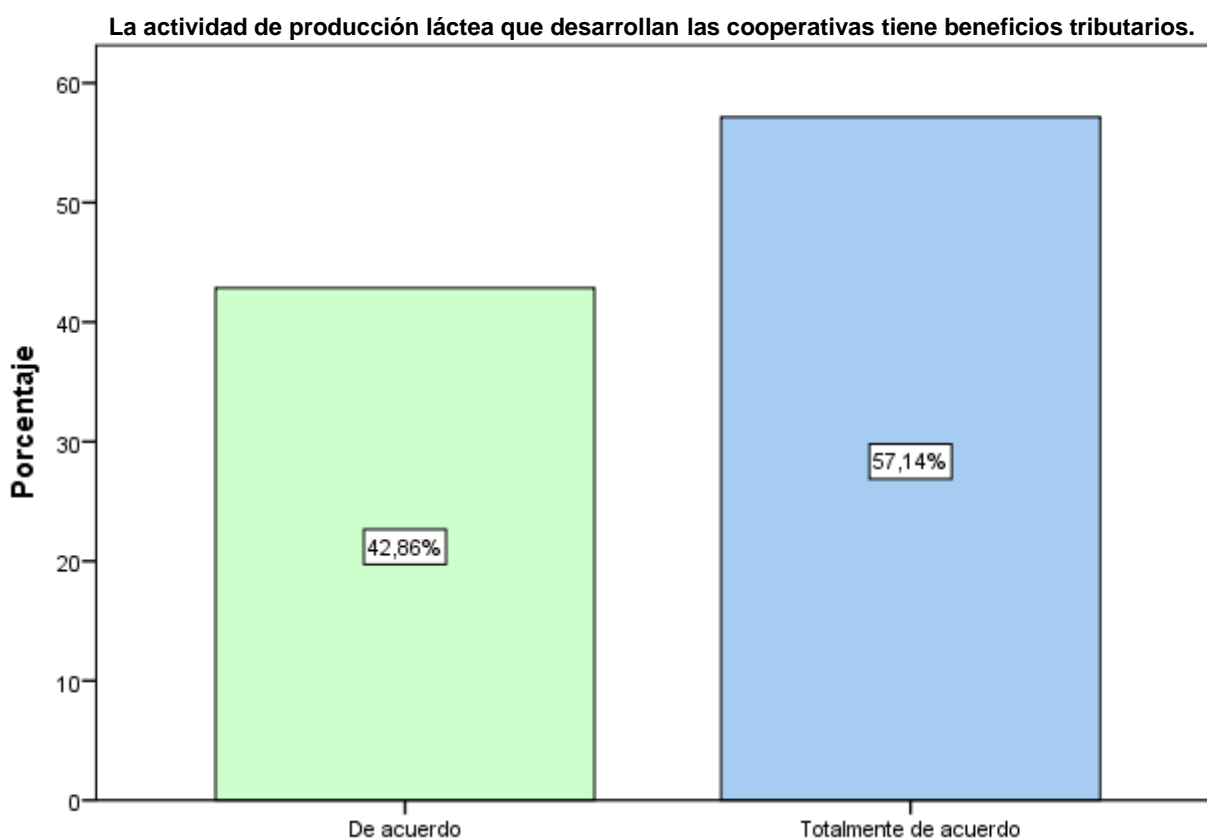


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 8, se llegó a la conclusión que si conocen o saben que la actividad como es la producción láctea pues goza de beneficios tributarios tal como lo dice la Ley 29482 y que por estar situadas en ciertas zonas de acuerdo a como lo establece la ley pues esta puede gozar de los beneficios que se le otorga.

Tabla N°9: El crecimiento económico permite tener una alimentación adecuada de los comuneros.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	24	42,9	42,9	42,9
	Totalmente de acuerdo	32	57,1	57,1	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 9: El crecimiento económico permite tener una alimentación adecuada de los comuneros.

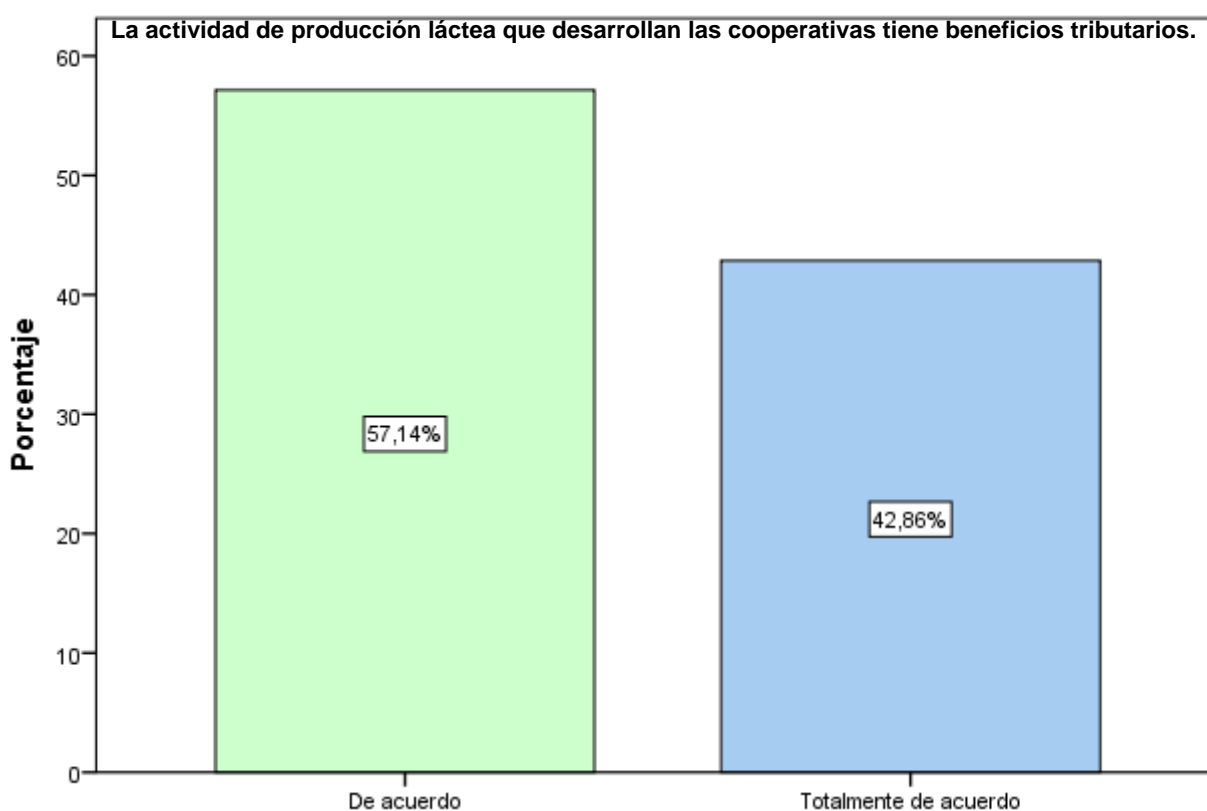


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 9, se observa que la gran mayoría está totalmente de acuerdo con que si el crecimiento económico aumenta esta tendrá repercusión en la buena alimentación de los comuneros y los demás integrantes de cada comunidad cooperativa, esto debido a que a mayores ingresos mejores oportunidades tendrán para alimentarse adecuadamente.

Tabla N°10: La mejor educación de los comuneros dentro las cooperativas es una consecuencia del crecimiento económico.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	32	57,1	57,1	57,1
	Totalmente de acuerdo	24	42,9	42,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 10: La mejor educación de los comuneros dentro las cooperativas es una consecuencia del crecimiento económico.

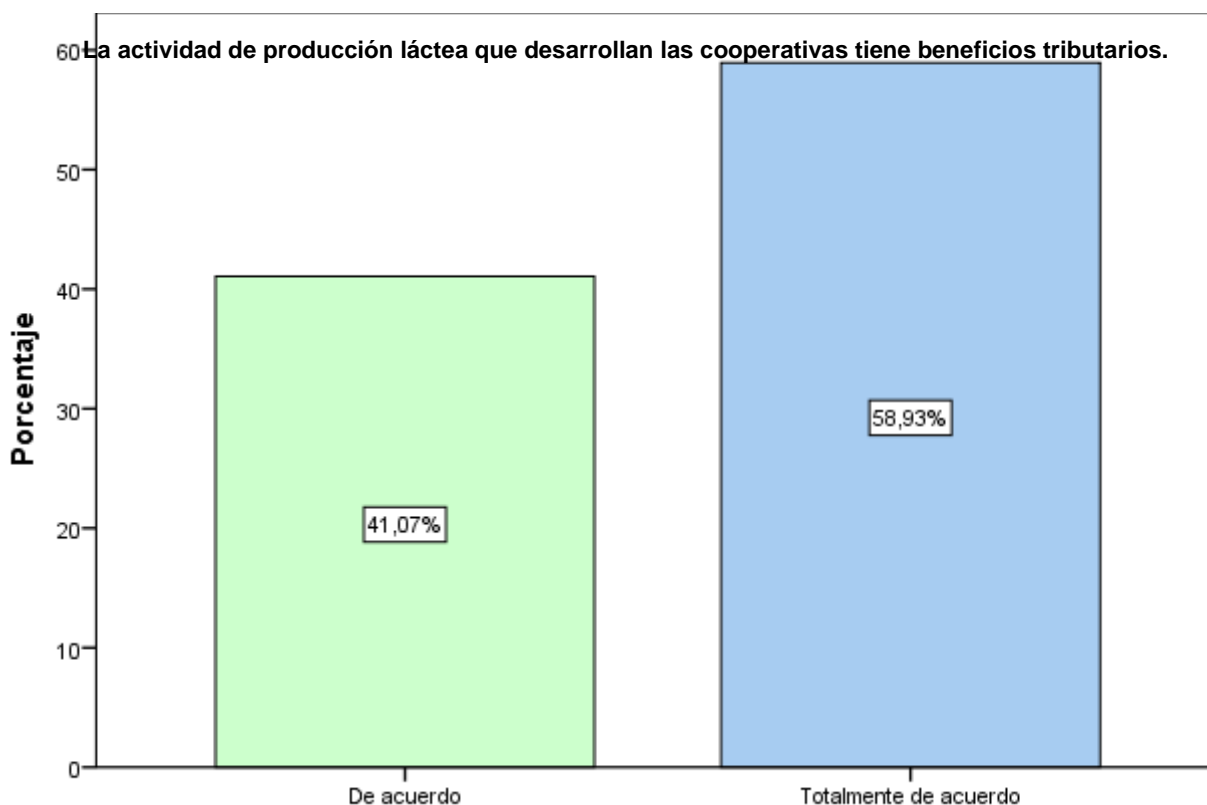


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 10, están de acuerdo un 57.14% de los trabajadores encuestados que una mejor educación o una mejor capacitación tendrá como resultado un crecimiento económico adecuado, debido a que tendrán mejores conocimientos con respecto a la labor que realizan. Y también es porque como es una comunidad cooperativa hay niños y por ende con una mejor economía podrán invertir más en los que es educación e infraestructura para los colegios que ellos necesiten.

Tabla N°11: El crecimiento económico ayuda a que los comuneros gocen de mejores servicios públicos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	23	41,1	41,1	41,1
	Totalmente de acuerdo	33	58,9	58,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 11: El crecimiento económico ayuda a que los comuneros gocen de mejores servicios públicos.

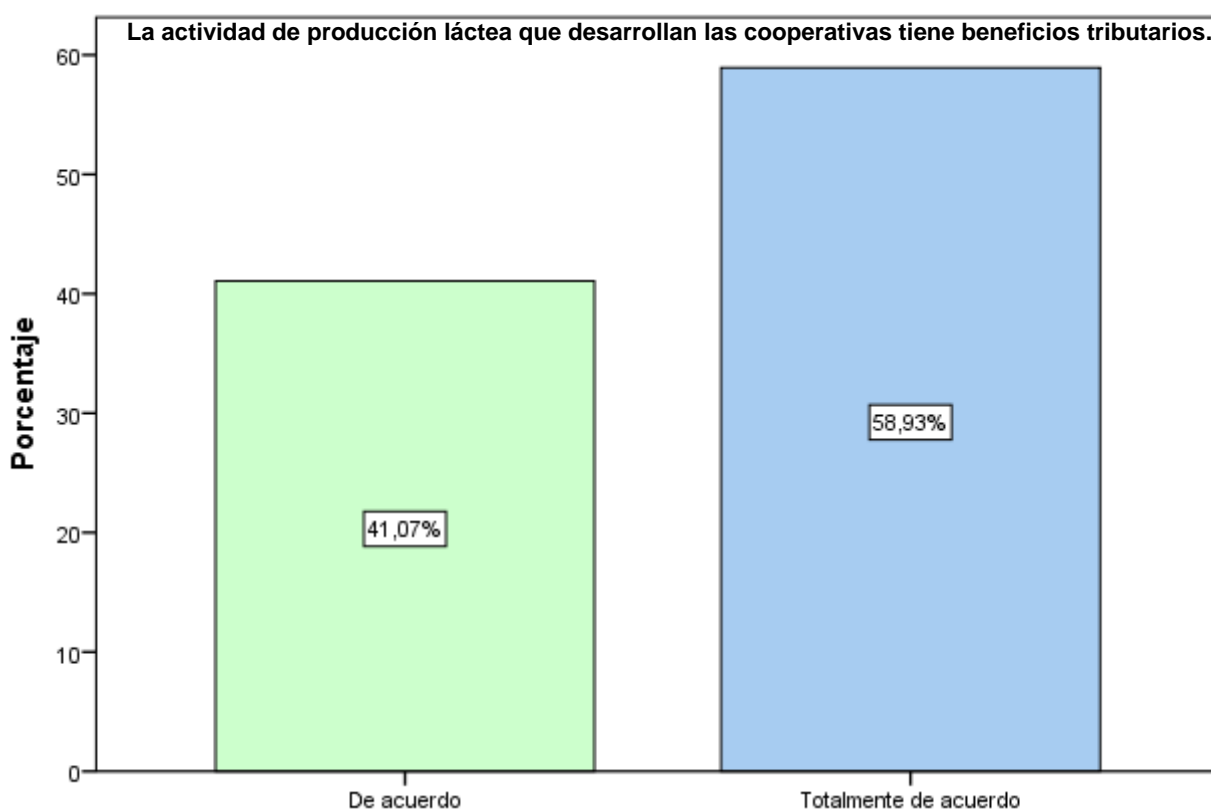


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 11, se puede visualizar que el 58.93% o como también es aceptable 33 de 56 personas encuestadas está totalmente de acuerdo con que a mayor crecimiento económico que se genere en estas comunidades cooperativas del distrito de Simón Bolívar, pues tendrán mayores posibilidades de poder gozar de mejores servicios públicos básicos.

Tabla N°12: A mayores ingresos por el crecimiento económico los comuneros pueden gozar de una mejor vivienda.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	23	41,1	41,1	41,1
	Totalmente de acuerdo	33	58,9	58,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 12: A mayores ingresos por el crecimiento económico los comuneros pueden gozar de una mejor vivienda.

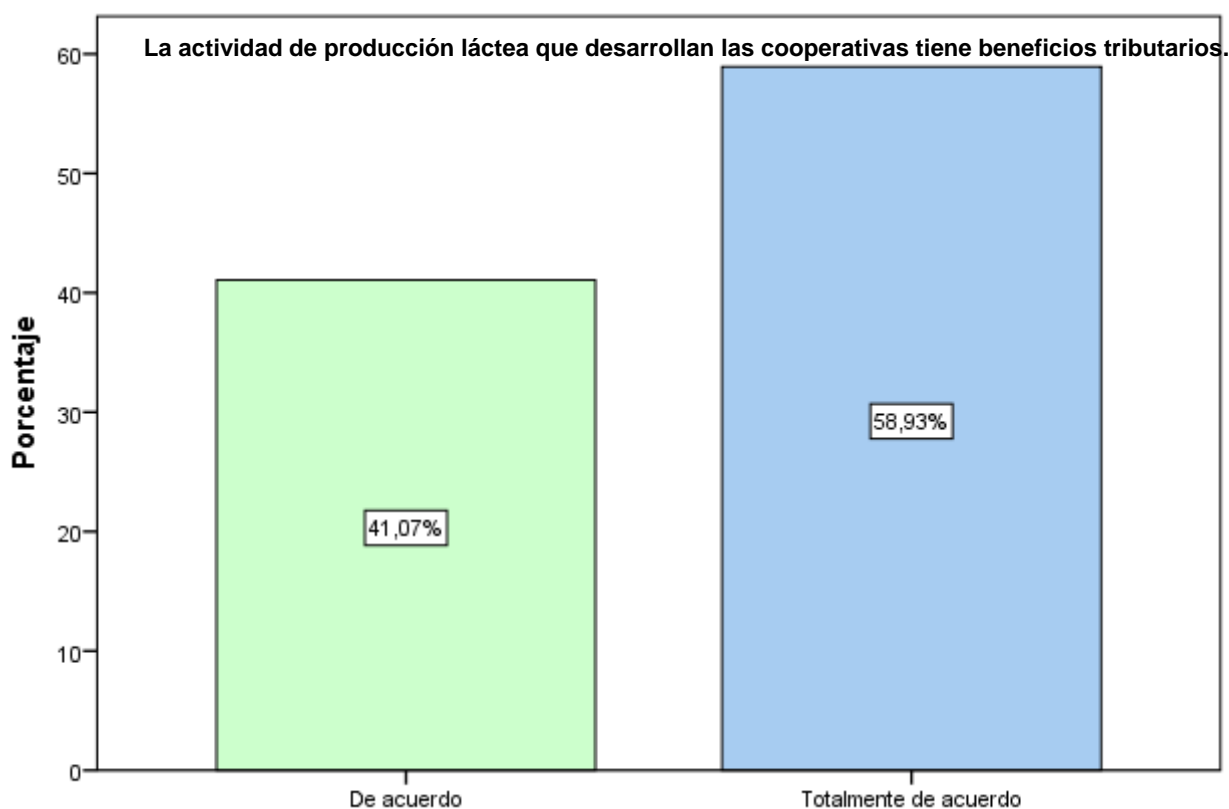


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 12, se llega a visualizar que la gran mayoría de los encuestado contesta afirmativamente que están totalmente de acuerdo con que a mayor crecimiento económico los comuneros y/o pobladores de este distrito de Simón Bolívar podrán gozar de una mejor vivienda con todas las seguridades que esta implique y con una mejor comodidad de acuerdo a sus necesidades.

Tabla N°13: Utilizar mejores tecnologías productivas permite a las cooperativas tener mayor crecimiento económico.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	23	41,1	41,1	41,1
	Totalmente de acuerdo	33	58,9	58,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 13: Utilizar mejores tecnologías productivas permite a las cooperativas tener mayor crecimiento económico.

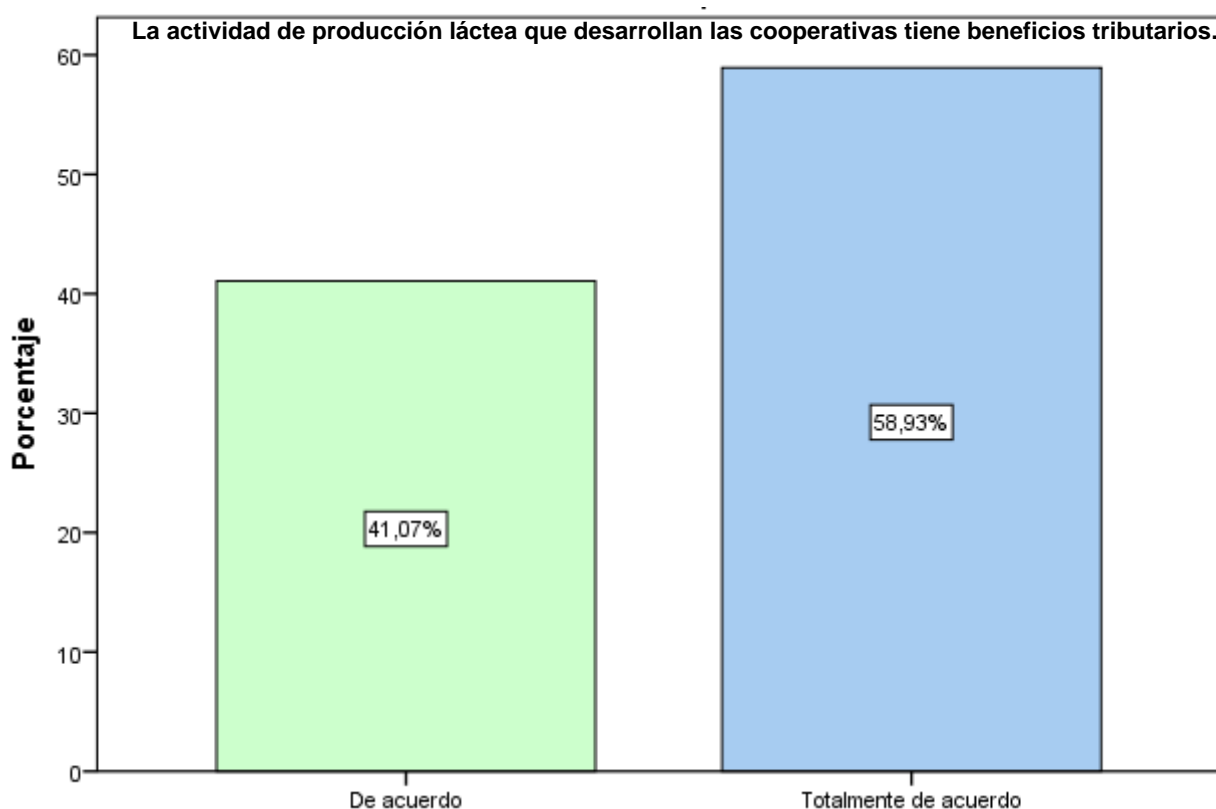


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 13, se deduce que los trabajadores de esta comunidad pues están de acuerdo con que a mayor tecnología pues ellos podrán gozar de un mejor crecimiento económico, esto debido a que si se invierte más en maquinarias tecnológicas pues sus producciones serán mejores en calidad y serán más eficientes en cuanto al tiempo y así podrán vender más y esto generara un mayor ingreso para ellos.

Tabla N°14: Al tener mayor producción mejora sus ingresos favoreciendo el crecimiento económico de las cooperativas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	23	41,1	41,1	41,1
	Totalmente de acuerdo	33	58,9	58,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Grafico N° 14: Al tener mayor producción mejora sus ingresos favoreciendo el crecimiento económico de las cooperativas.

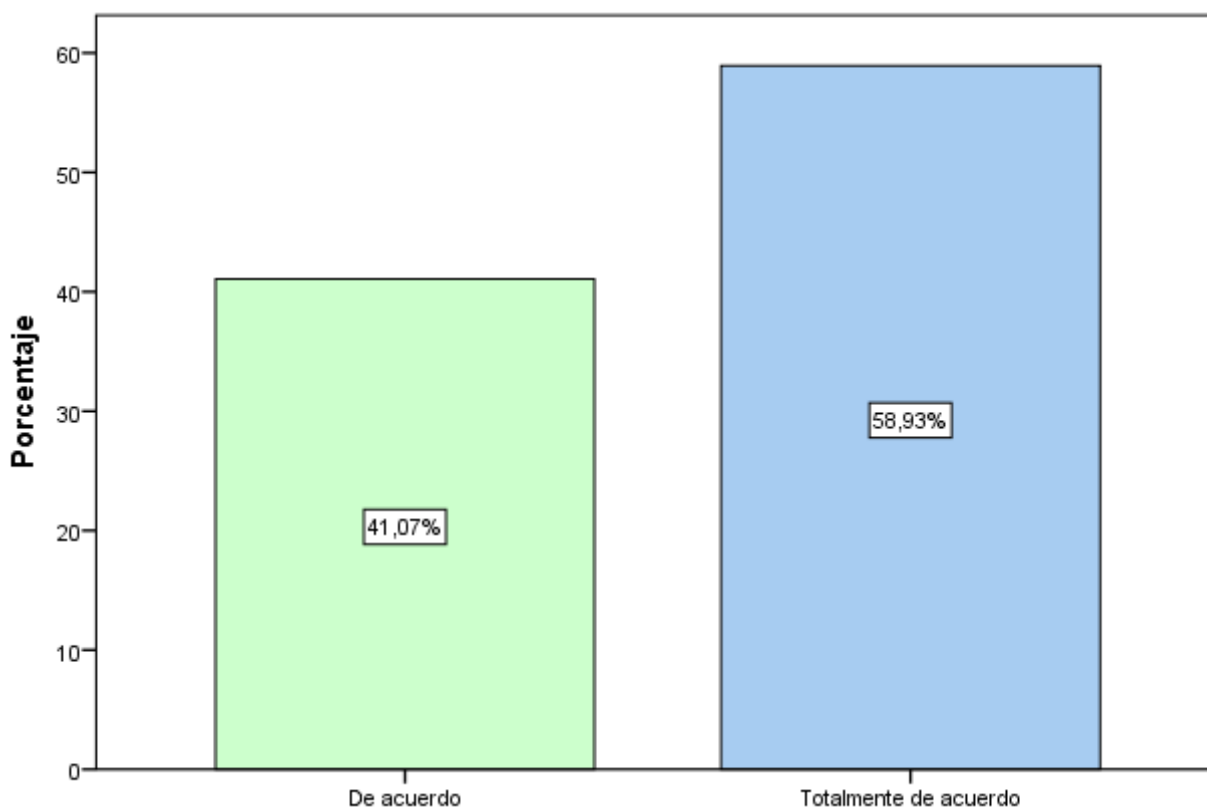


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 14, se observa que 33 de 56 trabajadores el cual está representado por el 58,93% del total de trabajadores encuestados, están totalmente de acuerdo con que si tienen mayor producción esto aumentara o mejorara sus ingresos favoreciendo así de esta manera el crecimiento económico de las cooperativas del distrito de Simón Bolívar- Pasco.

Tabla N°15: La inversión de recursos propios les permite tener un mayor crecimiento económico de las cooperativas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	23	41,1	41,1	41,1
	Totalmente de acuerdo	33	58,9	58,9	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 15: La inversión de recursos propios les permite tener un mayor crecimiento económico de las cooperativas.

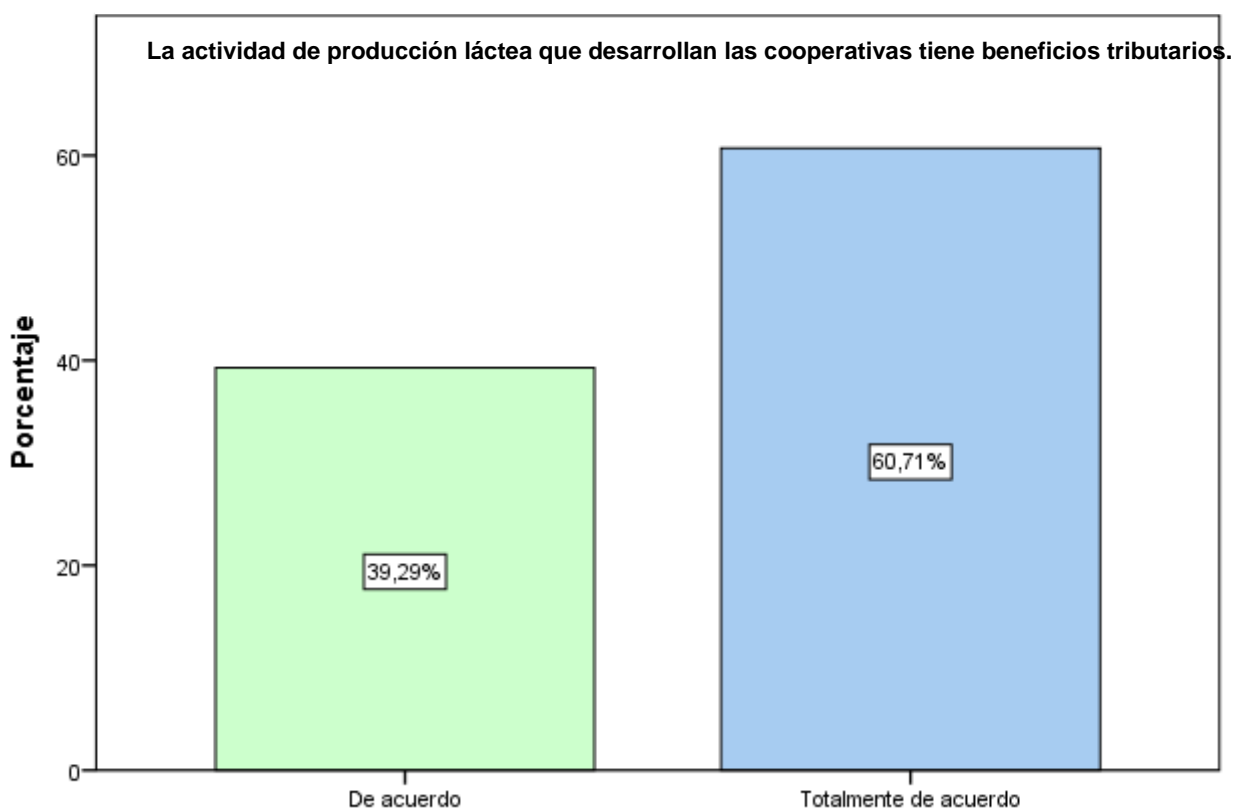


Interpretación: En la tabla y gráfico N° 15, se observa que más de la mitad de los encuestados pues afirman que la inversión de sus recursos propios les llegara permitir tener un mayor crecimiento económico, esto debido a que si invierten en algo productivo y beneficioso para la producción que realizan pues llegaran a generar mejores ventas y esto ayudara a aumentar su rentabilidad y liquidez de las cooperativas.

Tabla N°16: El mayor crecimiento económico les permite expandirse en el mercado a las cooperativas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	22	39,3	39,3	39,3
	Totalmente de acuerdo	34	60,7	60,7	100,0
	Total	56	100,0	100,0	

Gráfico N° 16: El mayor crecimiento económico les permite expandirse en el mercado a las cooperativas.



Interpretación: En la tabla y gráfico N° 16, se puede llegar a observar que un 60,71% están totalmente de acuerdo con la afirmación que el crecimiento económico que obtienen les permitirá poder expandirse con mayor facilidad en el mercado, de esta manera así poder seguir haciéndose conocidos a nivel nacional y poder de esta manera posicionar sus productos con mayor flexibilidad.

3.2. Validación de hipótesis

El coeficiente de la correlación de Spearman, que es una prueba no paramétrica, es aquella prueba que ayuda a poder medir la relación entre las dos variables en investigación. El coeficiente de correlación de Spearman se designa por r_s .

Para Pedroza H. y Discovsky L. nos explica lo siguiente sobre la correlación de Spearman:

Se encarga de medir el grado en la que se van a asociar linealmente ambas variables en medida, los cuales tomaran un valor entre -1 y 1. Los que estén más próximos a 1 van a indicar una asociación positiva y los que estén más cercanos a -1 indican una asociatividad negativa, por ende, los que estén próximos a 0 indicaran no asociación. (p. 56).

La correlación de Spearman se calcula con la siguiente formula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

r_s = Coeficiente de correlación por rangos de Spearman

d = Diferencia entre los rangos (X menos Y)

n = Número de datos

3.2.1. Comparación de Hipótesis General

Paso 1: Planteamiento de Hipótesis

Hipótesis Nula (H0): Los beneficios tributarios no tienen relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Hipótesis Alternativa (H1): Los beneficios tributarios tienen relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Paso 2: Nivel de Significancia

Correlaciones			BENEFICIOS TRIBUTARIOS (agrupado)	CRECIMIENTO ECONOMICO (agrupado)
Rho de Spearman	BENEFICIOS TRIBUTARIOS (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,792**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	CRECIMIENTO ECONOMICO (agrupado)	Coefficiente de correlación	,792**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Paso 3: Contratación

Para la validación de la hipótesis se requiere contrastarla con el coeficiente de correlación de Spearman que oscila entre -1 y +1, indicando asociaciones negativas o positivas. Con un nivel de significación que no debe ser mayor a 0,05.

Paso 4: Discusión

Por cómo se puede observar en la tabla de Rho de Spearman el coeficiente de correlación es equivalente a 0,792 por lo que se puede deducir que tiene un nivel alto de relación. Además, que tiene un nivel de significancia igual a 0,000 lo cual es menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula (H0) y aceptamos la hipótesis alterna (H1).

3.2.2. Comparación de Hipótesis Específica 1:

Paso 1: Planteamiento de Hipótesis

Hipótesis Nula (H0): Los beneficios tributarios no tienen relación con el nivel de vida en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Hipótesis Alterna (H1): Los beneficios tributarios tienen relación con el nivel de vida en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Paso 2: Nivel de Significancia

Correlaciones			BENEFICIOS TRIBUTARIOS (agrupado)	NIVEL DE VIDA (agrupado)
Rho de Spearman	BENEFICIOS TRIBUTARIOS (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,747**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	NIVEL DE VIDA (agrupado)	Coefficiente de correlación	,747**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Paso 3: Contratación

Para la validación de la hipótesis se requiere contrastarla con el coeficiente de correlación de Spearman que oscila entre -1 y +1, indicando asociaciones negativas o positivas. Con un nivel de significación que no debe ser mayor a 0,05.

Paso 4: Discusión

Por lo hallado en la tabla de Rho de Spearman el coeficiente de correlación es equivalente a 0,747 por lo que se puede concluir que tiene un nivel alto de relación. Además, que tiene un nivel de significancia igual a 0,000 lo cual es menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula (H0) y aceptamos la hipótesis alterna (H1).

3.2.3. Comparación de Hipótesis 2:

Paso 1: Planteamiento de Hipótesis

Hipótesis Nula (H0): El Crecimiento Económico no tiene relación con los incentivos en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Hipótesis Alterna (H1): El Crecimiento Económico tiene relación con los incentivos en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Paso 2: Nivel de Significancia

Correlaciones			CRECIMIENTO ECONOMICO (agrupado)	INCENTIVOS (agrupado)
Rho de Spearman	CRECIMIENTO ECONOMICO (agrupado)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 56	,511** ,000 56
	INCENTIVOS (agrupado)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,511** ,000 56	1,000 . 56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Paso 3: Contrastación

Para la validación de la hipótesis se requiere contrastarla con el coeficiente de correlación de Spearman que oscila entre -1 y +1, indicando asociaciones negativas o positivas. Con un nivel de significación que no debe ser mayor a 0,05.

Paso 4: Discusión

Por lo hallado en la tabla de Rho de Spearman el coeficiente de correlación es equivalente a 0,511 por lo que se puede concluir que tiene un nivel alto de relación. Además, que tiene un nivel de significancia igual a 0,000 lo cual es menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula (H0) y aceptamos la hipótesis alterna (H1).

3.2.4. Comparación de Hipótesis 3:

Paso 1: Planteamiento de Hipótesis

Hipótesis Nula (H0): El Crecimiento Económico no tiene relación con las inversiones en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Hipótesis Alterna (H1): El Crecimiento Económico tiene relación con las inversiones en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

Paso 2: Nivel de Significancia

Correlaciones

			CRECIMIENTO ECONOMICO (agrupado)	INVERSION (agrupado)
Rho de Spearman	CRECIMIENTO ECONOMICO (agrupado)	Coefficiente de correlación	1,000	,870**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	56	56
	INVERSION (agrupado)	Coefficiente de correlación	,870**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Paso 3: Contrastación

Para la validación de la hipótesis se requiere contrastarla con el coeficiente de correlación de Spearman que oscila entre -1 y +1, indicando asociaciones negativas o positivas. Con un nivel de significación que no debe ser mayor a 0,05.

Paso 4: Discusión

Por lo hallado en la tabla de Rho de Spearman el coeficiente de correlación es equivalente a 0,870 por lo que se puede concluir que tiene un nivel alto de relación. Además, que tiene un nivel de significancia igual a 0,000 lo cual es menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula (H0) y aceptamos la hipótesis alterna (H1).

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

4. Discusión de Resultados

El objetivo del presente proyecto es establecer la relación entre los beneficios tributarios con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.

1. Según los resultados que se obtuvieron, el beneficio tributario si se relaciona con el crecimiento económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, para obtener los resultados de esta hipótesis general se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman, donde los límites tienen que oscilar entre -1 y +1, indicando asociaciones negativas o positivas y con un nivel de significación que no debe ser mayor a 0,05. Y por lo que se puede observar en la primera tabla de Rho de Spearman el coeficiente de correlación es equivalente a 0,792 por lo que se puede deducir que tiene un nivel alto de relación entre la variable 1 - Beneficios Tributarios está relacionada con la variable 2 - Crecimiento Económico.

Este resultado se sustenta en la información de las tablas N° 1 y 16 hace referencia a que las exoneraciones de este beneficio tributario ayuda a un crecimiento económico en las cooperativas comunales, lo cual hace que estas cooperativas puedan expandirse en el mercado.

Es por ello que los resultados obtenidos se afirman con los resultados obtenidos por Miranda (2015), por lo que afirma también que los beneficios otorgados contribuyen positivamente en el crecimiento económico del sector donde investiga, los cuales se reflejan cuando presentan sus estados financieros, situación económica y su maximización de utilidades con la que van contando día a día de acuerdos a sus ventas.

2. En el caso de los resultados obtenidos para la hipótesis específica N° 1, los beneficios tributarios tienen relación nivel de vida en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017, se aplicó la prueba de Rho de Spearman, donde el valor del coeficiente de correlación es

equivalente a 0,747 por lo que se deduce que tiene un nivel alto de relación, a esto se suma que también se obtuvo un valor de nivel de significancia de 0,000 los que nos permite rechazar la hipótesis nula aceptando de esa manera la hipótesis alterna.

Para este resultado se va a sustentar con la información obtenida en las tablas N° 9 - 10 y 11 hace referencia que un mayor crecimiento económico permite a los comuneros de estas cooperativas a una mejor alimentación, a obtener una educación mejorada y al uso de mejores servicios públicos, lo cual permite que estos comuneros gocen de un mejor nivel de vida.

Es así que de esta manera los resultados obtenidos se confirman con los resultados obtenidos por Acevedo (2012), el cual afirma que, si hay una mejora en su economía, el nivel de educación y su nivel de vida mejoraría debido a que al tener una mejor educación no se limitaría en conocimientos de como poder manejar perfectamente una empresa o un negocio y por ende mejoraría su nivel de economía y es por esto que su nivel mejora ya que le permite gozar de mejores servicios.

3. En el siguiente caso de los resultado obtenidos para la hipótesis específica N° 2, el crecimiento económico tiene relación con los incentivos en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017, aquí también se aplicó el Rho de Spearman donde el coeficiente de correlación fue equivalente a 0,511 por lo que se puede concluir con que tiene un nivel alto de relación, además se obtuvo una valor de significancia de 0,000 lo cual nos ayuda a aceptar la hipótesis alterna.

Para el resultado obtenido en la investigación se va a sustentar con las tablas N° 3 y 4 hace referencia a que los incentivos como los son los subsidios y la inmunidad hace que las cooperativas puedan obtener y ayudar de esta manera a que tengan mayores ingresos y así poder crecer económicamente.

Para esta investigación se llega a afirmar con los resultados obtenidos por Rocha (2012), donde el concluye que los beneficios obtenidos en la

región Loreto ayudan a que se genere una mayor rentabilidad y solvencia económica, esto debido a que obtienen ciertos incentivos tributarios para sus actividades diarias como lo son sus compras. Es por ello que en concluye que los beneficios tributarios en esa región inciden positivamente en la rentabilidad de las empresas esto en referencia a sus recursos invertidos.

4. Finalmente para los resultados obtenidos para la hipótesis específica N° 3, el crecimiento económico tiene relación con las inversiones en las cooperativas comunales, del distrito Simón Bolívar-Pasco, 2017, por lo hallado en este resultado de Rho de Spearman se obtuvo que tiene una correlación equivalente a 0,870 es por este resultado que se tiene un nivel alto de relación, por consiguiente también se obtuvo un valor de significancia igual a 0,000 que nos ayuda a afirmar que se acepta la hipótesis alterna rechazando de esta manera la hipótesis nula.

Para estos resultados se va a cotejar con las tablas N° 13 – 14 y 15 hace referencia a que los ingresos obtenidos por estas cooperativas ayuda a poder hacer inversiones positivas como lo puede ser en mejorar las tecnologías para así ellos tener una buena producción y tener mejores productos para sus ventas.

De esta manera es que los resultados obtenidos se pueden afirmar con los resultados obtenidos por Mayurí (2015), donde por conclusión dice que la inversión en la infraestructura ayuda o impacta acertadamente al crecimiento económico. Es por ello que se puede aceptar que el crecimiento económico de una empresa es gracias a la inversión que se designa, es decir, si invierte en algo productivo que ayude a realizar mejor sus actividades designadas, esto ayudara de la misma manera a que esta empresa siga creciendo económicamente puesto que obtendrá mayores ventas por la calidad de producto terminado que obtenga gracias a las maquinarias nuevas en las que se invirtieron.

CAPITULO V
CONCLUSIONES

5. Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación, se llega a las siguientes conclusiones:

1. Analizando los resultados obtenidos de la hipótesis general de la presente investigación, se puede concluir que los beneficios tributarios si se relaciona con el crecimiento económico de las cooperativas comunales, el cual se ve reflejado en los resultados obtenidos en cada fin de año en sus estados financieros, la liquidez de estas cooperativas y su situación económica, ya que se maximiza sus utilidades que día a día obtienen por las ventas y compras que realizan, debido a que tienen o están acogidas a este beneficio que da la Ley de Promoción de Actividades Productivas en Zonas Alto andinas es por ello que pagan menos impuestos.
2. Según la hipótesis específica N°1, se está concluyendo que el crecimiento económico se relaciona con un mejor nivel de vida, ya que se han obtenido resultados que lo verifican y afirman de esa manera. Es así de esta manera que se llega a analizar que si el nivel de economía de las cooperativas aumenta ellos podrán gozar de una mejor educación y por este medio es que ellos podrán llevar sus conocimientos a un mejor manejo de sus empresas o negocios y al tener esto pues aumentaran más aun su economía y ello les permitirá poder tener un nivel de vida adecuado con los beneficios que esta conlleva como lo es una mejor vivienda, mejores servicios básicos y lógicamente mejor educación para sus hijos.
3. Según la hipótesis específica N° 2, se llega a concluir que el crecimiento económico si se relaciona con los incentivos que obtienen las cooperativas comunales, se llega a esta conclusión por los métodos empleados como lo es el Rho de Spearman. Es por ello que se llega a concluir que si se un beneficio o un incentivo tributario como tal para las operaciones que las cooperativas comunales realizan, esto genera en ellos un crecimiento en su economía o una mejor solvencia económica.

4. Según la hipótesis específica N° 3, se llega a concluir que el crecimiento económico si se relación con las inversiones realizadas por las cooperativas comunales, se llegó a esta última conclusión por el uso de Rho de Spearman para esta investigación la cual no ayuda a aceptar esta hipótesis alterna. Es por esto que se llega a la conclusión de que la inversión ayuda positivamente a que una empresa pueda crecer económicamente siempre y cuando se invierta en algo que sea productivo para la empresa.

CAPITULO VI
RECOMENDACIONES

6. Recomendaciones

1. Se recomienda a los empresarios de estas cooperativas comunales que puedan solicitar la extensión permanente de la Ley de Promoción para el desarrollo Actividades Productivas en Zonas Alto andinas, debido a que esta ley tiene vigencia solo hasta el 2019, esta solicitud se pide porque como resultados obtenidos en toda la investigación se llegó a una conclusión de que esta ley por los beneficios que da a este tipo de cooperativas si ayuda a un crecimiento económico para ellos como cooperativas comunales y para sus comuneros de igual manera.
2. Se recomienda a los empresarios de estas cooperativas poder capacitar de mejor forma en las actividades que ellos realizan para así poder tener una mayor productividad y de esta manera poder vender a un buen precio y con una buena calidad, de esta misma forma ellos como empleadores y sus empleados podrán adquirir mayores ingresos y así poder vivir de una mejor forma con todas las comodidades que esta lo genere.
3. Se les recomienda poder capacitarse para poder así conocer más sobre los incentivos que esta ley genera y de qué manera es que estos incentivos los está afectando, poder tener más conocimiento y estar actualizados con respecto a todas las leyes que el estado genere y así poder ellos aprovecharlos de una mejor manera y así poder seguir creciendo económicamente.
4. Por último se les recomienda que ellos puedan hacer inversiones positivas en sus producciones de acuerdo a sus actividades correspondientes debido a que si ellos generan inversiones como por ejemplo comprar maquinaria más eficiente, invierten en una mejor tecnología, invierten en educación como la capacitación para sus empleados, pues por todo esto ellos generaran mejores producciones y de esta manera obtendrán mayores ingresos y seguirán creciendo económicamente.

CAPITULO VII
REFERENCIAS

Referencias Bibliográficas

- Acevedo Ciudad, J. (2012). La informalidad de las microempresas y su influencia en el Crecimiento Económico del distrito de Puente Piedra, año 2011. (Tesis de titulado, Universidad Cesar Vallejo). Numero de Solicitud T-LIC 338.642 A17.
- Alfonso, L. y Quispe, E. (2011). Aportes del Procasud al conocimiento de Alpaca y Vicuña. Perú: Nueva Imagen XXI.
- Álvarez Gavidia, J. (2016). El crecimiento económico y la incidencia en la pobreza del departamento de Ancash 2001-2015. (Tesis de titulado, Universidad Nacional de Trujillo). Recuperado de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8636/alvarezgavidia_juan.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barro, R. y Sala, X. (2009). Crecimiento Económico. España: Editorial Reverté.
- Barzola Y. P. (2011). Beneficios Tributarios en el IGV y el Impuesto a la Renta. Perú: Gaceta Jurídica.
- Blanchard O., Amighini A. y Giavazzi F. (2012). Macroeconomía. España: Pearson Educación.
- Caballero, H. y Hervas, T. (1985). Producción Lechera en la sierra ecuatoriana. Ecuador: Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG.
- Claudio R., B. (2015). Exoneración del impuesto general a las ventas y su incidencia en la inversión y el desarrollo económico de las empresas industriales de la ciudad de Iquitos, 2014. (Tesis de titulado, Universidad Cesar Vallejo). Numero de solicitud T-LIC 336.2713 C61.
- Cucho D., H. (2014). Biotecnologías de la reproducción y mejoramiento genético de Alpacas. Perú: Alpha Servicios Gráficos.
- Durán, G., García, J. y Sánchez, A. (2013). Estructura Económica y relaciones Internacionales. España: Ibergarceta Publicaciones.

- Fernández, S. (octubre, 2004). Las exoneraciones y desgravaciones tributarias a la luz de los principios constitucionales. *Revista del Foro Constitucional Iberoamericano*. Recuperado de <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/19183/FCI-2004-8-fernandez.pdf?sequence=1.Pp.8>
- Flores, R. *et al.* (2009). *Manual de crianza de alpacas* Colegio Claretiano. Perú: Editorial San Marcos.
- Gutiérrez, J., Quispe, E. y Poma, A. (2012). *Plan de mejoramiento genético para alpacas de color blanco en la región de Huancavelica*. Perú: Nueva Imagen XXI.
- Jimenes, J. y Podestá, A. (2009). *Inversión, incentivos fiscales y gastos tributarios en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: United Nations Publications
- Mantilla M., B. (2004). *Acuicultura: Cultivo de Truchas en jaulas flotantes*. Perú: Editora Palomino.
- Mejía N., J. (2002). *Problemas Metodológicos de las Ciencias Sociales en el Perú*. Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM.
- Melgarejo Pereda, M. (2014). *Implicancias del Crecimiento Económico en la reducción de la pobreza rural en La Libertad 2000-2012*. (Tesis de titulado, Universidad Nacional de Trujillo). Recuperado de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/658/melgarejo_mila_gros.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Méndez C., L. (2016). *Incidencia de los Beneficios tributarios en la gestión financiera de las instituciones educativas privadas del distrito de Trujillo – año 2015*. (Tesis de titulado, Universidad Nacional de Trujillo). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5118>
- Miranda V., H. (2015). *Ley de Promoción del sector agrario N° 27360 y su incidencia en el Desarrollo Económico de las empresas dedicadas al cultivo en el distrito de Trujillo*. (Tesis de titulado, Universidad Nacional de Trujillo). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2121>

- Olaya, M. y Olaya, J. (2012). Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos. Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Pereda P., S. (2013). Exoneraciones Tributarias en la región Huánuco y su incidencia en su Desarrollo Económico año 2012. (Tesis de titulado, Universidad Cesar Vallejo). Numero de solicitud T-LIC 352.5302685 K23.
- Rocha S., M. (2012). El beneficio Tributario de la región amazónica y su incidencia en el desarrollo financiero en las empresas comercializadoras de calzado en la región Loreto, en el año 2011. (Tesis de titulado, Universidad Cesar Vallejo). Numero de solicitud T-LIC 657.46 R67.
- Vega T., D. (2013). El Campo Artesanal: Aporte teórico social y pedagógico. Colombia: Búhos Editores Ltda.
- Velásquez O., J. (2013). Leasing Financiero y su importancia en el crecimiento económico de las empresas distribuidoras de cerámica en el distrito de San Martin de Porres – 2013. (Tesis de titulado, Universidad Cesar Vallejo). Numero de solicitud T-LIC 658.1524 V43.
- Weil D. (2006). Crecimiento Económico. España: Pearson Educación

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

“Beneficios Tributarios y su relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p><u>GENERAL</u></p> <p>¿De qué manera los beneficios tributarios tiene relación con el Crecimiento Económico de las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017?</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Determinar de qué manera los beneficios tributarios tiene relación con el Crecimiento Económico de las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Los beneficios tributarios tiene relación con el Crecimiento Económico de las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.</p>	BENEFICIOS TRIBUTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - EXONERACION - INAFECTACION - INMUNIDAD TRIBUTARIA - SUBSIDIOS - ACUICULTURA - CRIANZA Y EXPLOTACION DE CAMELIDOS - ARTESANIA - PRODUCCION LACTEA 	<p>1. TIPO DE ESTUDIO El tipo de estudio a realizar es descriptivo-correlacional, porque se describirá cada una de las variables y correlacional porque se explicará la relación entre la variable 1 y variable 2.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO El tipo de diseño a realizar es no experimental, porque no manipularemos las variables.</p> <p>POBLACIÓN</p> <p>3. TIPO DE MUESTRA Se utilizara el muestro probabilístico, subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la posibilidad de ser elegidos.</p> <p>4. TAMAÑO DE MUESTRA La unidad de análisis de estudio se extraerá de la población utilizando la fórmula de muestreo probabilístico.</p> <p>5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Variable 1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia. Variable 2: CRECIMIENTO ECONOMICO Técnica: La técnica a utilizar será la encuesta Instrumento: El instrumento será el cuestionario que es de elaboración propia.</p>
<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>¿De qué manera los beneficios tributarios tiene relación con el nivel de vida en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017?</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>Determinar de qué manera los beneficios tributarios tiene relación con el nivel de vida en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>Los beneficios tributarios tiene relación con el nivel de vida en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.</p>			
<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>¿De qué manera el Crecimiento Económico tiene relación con los incentivos en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017?</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>Determinar de qué manera el Crecimiento Económico tiene relación con los incentivos en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>El Crecimiento Económico tiene relación con los incentivos en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.</p>	CRECIMIENTO ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> - ALIMENTACION ADECUADA - MEJOR EDUCACION - MEJORES SERVICIOS PUBLICOS - MEJOR VIVIENDA - TECNOLOGIA - MAYOR PRODUCCION - RECURSOS PROPIOS - EXPANSION EN EL MERCADO 	
<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>¿De qué manera el Crecimiento Económico tiene relación con la inversión en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017?</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>Determinar de qué manera el Crecimiento Económico tiene relación con la inversión en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.</p>	<p><u>ESPECIFICO</u></p> <p>El Crecimiento Económico tiene relación con la inversión en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.</p>			


Anexo 2: Encuesta

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS					
Beneficios Tributarios y su relación con el Crecimiento Económico en las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017.					
Generalidades La presente encuesta es anónima. Marque con una "X" la respuesta que considere conveniente. Se requiere objetividad en las respuestas.					
ENCUESTA					
ITEMS	VALORACION				
	Totalmente Desacuerdo	En Desacuerdo	Indeciso	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
	1	2	3	4	5
1	Las exoneraciones son beneficios tributarios que ayuden al crecimiento económicas de las cooperativas.				
2	Las inafectaciones establecidas en la Ley de Promoción de Zonas Altoandinas es un beneficio que mejora la calidad de vida de los comuneros.				
3	Los subsidios tributarios que otorga el estado a las actividades productivas, ayudan a que las cooperativas tengan mayores ingresos.				
4	La inmunidad que establece la Ley de Promoción de Zonas Altoandinas favorece al crecimiento económico de las cooperativas.				
5	La acuicultura es una actividad que está dentro de los beneficios tributarios de las cooperativas.				
6	La actividad de crianza y explotación de camélidos sudamericanos gozan de beneficios tributarios.				
7	La artesanía es una actividad de las cooperativas que tiene beneficios tributarios.				
8	La actividad de producción láctea que desarrollan las cooperativas tiene beneficios tributarios.				
9	El crecimiento económico permite tener una alimentación adecuada de los comuneros.				
10	La mejor educación de los comuneros dentro las cooperativas es una consecuencia del crecimiento económico.				
11	El crecimiento económico ayuda a que los comuneros gozen de mejores servicios públicos.				
12	A mayores ingresos por el crecimiento económico los comuneros pueden gozar de una mejor vivienda.				
13	Utilizar mejores tecnologías productivas permite a las cooperativas tener mayor crecimiento económico.				
14	Al tener mayor producción mejora sus ingresos favoreciendo el crecimiento económico de las cooperativas.				
15	La inversión de recursos propios les permite tener un mayor crecimiento económico de las cooperativas.				
16	El mayor crecimiento económico les permite expandirse en el mercado a las cooperativas.				

Anexo 3: Vista de Variables

*ENCUESTA SPSS.sav [Conjunto_de_datos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda



	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	item_1	Númerico	8	0	Las exoneracio...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	item_2	Númerico	8	0	Las inafectacio...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	item_3	Númerico	8	0	Los subsidios t...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	item_4	Númerico	8	0	La inmunidad q...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	item_5	Númerico	8	0	La acuicultura ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	item_6	Númerico	8	0	La actividad de ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	item_7	Númerico	8	0	La artesanía es...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	item_8	Númerico	8	0	La actividad de ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	item_9	Númerico	8	0	El crecimiento ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	item_10	Númerico	8	0	La mejor educa...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	item_11	Númerico	8	0	El crecimiento ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	item_12	Númerico	8	0	A mayores ingr...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	item_13	Númerico	8	0	Utilizar mejores...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	item_14	Númerico	8	0	Al tener mayor ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	item_15	Númerico	8	0	La inversión de ...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	item_16	Númerico	8	0	El mayor creci...	{1, Totalme...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											

Vista de datos Vista de variables

Anexo 4: Validación de Encuestas



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor : *Economista Tanny Zabala Alfaro*
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de ciencias Empresariales EAP de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2017 I, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Licenciada en Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: Beneficios Tributarios y su relación con el Crecimiento Económico de las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.
Atentamente.

Atentamente.


Firma
Huaman Alvarez, Flor de Maria
D.N.I: 74854687



Observaciones (precisar si hay
suficiencia):

Hay Suficiencia

-

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador.

DNI: *07356295*

Especialidad del

validador: *Economista*

.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

13 de *09* del 20*17*

Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor : COJAL LOLI BERNARDO
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de ciencias Empresariales EAP de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2017 I, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Licenciada en Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: Beneficios Tributarios y su relación con el Crecimiento Económico de las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Atentamente.


Firma
Human Alvarez, Flor de Maria
D.N.I: 74854687



Observaciones (precisar si hay
suficiencia):

ES SUFICIENTE

-

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador.

DNI: 7898066

Especialidad del

validador: Dr. Administración - Economista

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

13 de 09 del 2017



Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor : *Dra. Elsa Cuba Mayuri*
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Facultad de ciencias Empresariales EAP de Contabilidad de la UCV, en la sede Lima Norte, promoción 2017 I, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Licenciada en Contabilidad.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: Beneficios Tributarios y su relación con el Crecimiento Económico de las cooperativas comunales, del distrito de Simón Bolívar-Pasco, 2017 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.


El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Atentamente.



Firma

Human Alvarez, Flor de Maria
D.N.I: 74854687



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones (precisar si hay
suficiencia):

Si Hay Suficiencia

-

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador.

DNI: *08182083*

Especialidad del

validador: *Dra. EVA CUBATAYURI - ABOGADA*

.....

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

13.de.*09*...del 20*17*

Firma del Experto Informante.

Validación 5: Ficha Ruc de las Cooperativas Comunes

CONSULTA RUC: 20129765420 - COOPERATIVA COMUNAL YURAJHUANCA LTDA.15			
Número de RUC:	20129765420 - COOPERATIVA COMUNAL YURAJHUANCA LTDA.15		
Tipo Contribuyente:	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	04/05/1993	Fecha Inicio de Actividades:	15/02/1973
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	PZA.JORGE CHAVEZ NRO. S/N YURAJHUANCA (FRENTE AL LOCAL COMUNAL) PASCO - PASCO - SIMON BOLIVAR		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 0141 - CRÍA DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2016		
Padrones :	Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (Resolución N° 1930050003316) a partir del 01/08/2015 Acogido a Ley de Promoción de Zonas AltoAndinas (Ley 29482) desde 20/12/2009		

CONSULTA RUC: 20129846772 - COOPERATIVA COMUNAL QUIULACOCCHA LTDA 11			
Número de RUC:	20129846772 - COOPERATIVA COMUNAL QUIULACOCCHA LTDA 11		
Tipo Contribuyente:	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	04/05/1993	Fecha Inicio de Actividades:	07/10/1970
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	AV. SAN SEBASTIAN NRO. S/N. CPM QUIULACOCCHA (COSTADO COLEG NAC IND 13 DE AGOSTO) PASCO - PASCO - SIMON BOLIVAR		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL/COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 01211 - CRIA DE GANADO. Secundaria 1 - 0150 - CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN COMBINACIÓN CON LA CRÍA DE ANIMALES (EXPLOTACION MIXTA)		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA LIQUIDACION DE COMPRA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2015		
Padrones :	NINGUNO		

CONSULTA RUC: 20131453427 - COOPERATIVA COMUNAL SAN PEDRO DE RACCO			
Número de RUC:	20131453427 - COOPERATIVA COMUNAL SAN PEDRO DE RACCO		
Tipo Contribuyente:	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	04/05/1993	Fecha Inicio de Actividades:	23/09/1969
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	CAL.CERRO DE PASCO NRO. 5/N RACCO PASCO - PASCO - SIMON BOLIVAR		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 0144 - CRÍA DE OVEJAS Y CABRAS Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES Secundaria 2 - 5221 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA LIQUIDACION DE COMPRA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2015		
Padrones :	Acogido a Ley de Promoción de Zonas AltoAndinas (Ley 29482) desde 20/12/2009		

CONSULTA RUC: 20154466500 - COMUNIDAD CAMPESINA DE SACRA FAMILIA			
Número de RUC:	20154466500 - COMUNIDAD CAMPESINA DE SACRA FAMILIA		
Tipo Contribuyente:	COMUNIDAD CAMPESINA, NATIVA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	03/07/1993	Fecha Inicio de Actividades:	02/11/1964
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	AV. DANIEL ALCIDES CARRION MZA. 5 LOTE. F CAS. SACRAFAMILIA (FTE. LOCAL PRONAA) PASCO - PASCO - SIMON BOLIVAR		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 01211 - CRIA DE GANADO. Secundaria 1 - 52593 - OTROS TIPOS DE VENTA POR MENOR. Secundaria 2 - 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA LIQUIDACION DE COMPRA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	09/01/2015		
Padrones :	NINGUNO		

CONSULTA RUC: 20129842351 - COOPERATIVA COMUNAL SAN ANTONIO DE RANCAS LTDA.	
Número de RUC:	20129842351 - COOPERATIVA COMUNAL SAN ANTONIO DE RANCAS LTDA.
Tipo Contribuyente:	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS
Nombre Comercial:	RANCAS
Fecha de Inscripción:	04/05/1993
Fecha Inicio de Actividades:	31/10/1957
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Dirección del Domicilio Fiscal:	CAL.SAN MARTIN NRO. 121 SN ANTONIO RANCAS (PLAZA PRINCIPAL) PASCO - PASCO - SIMON BOLIVAR
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL
Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 0141 - CRÍA DE GANADO BOVINO Y BÚFALOS
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA LIQUIDACION DE COMPRA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE
Sistema de Emisión Electrónica:	-
Afiliado al PLE desde:	01/01/2016
Padrones :	Incorporado al Régimen de Buenos Contribuyentes (Resolución N° 1930050003317) a partir del 01/08/2015 Acogido a Ley de Promoción de Zonas AltoAndinas (Ley 29482) desde 20/12/2009